



**Honorable Ayuntamiento  
del  
Municipio de Cohuecán, Puebla**

**Plan Municipal de  
Desarrollo  
Gestión 2021-2024**

*Juntos por un Futuro Mejor*



## Índice

|                                                                               | Página. |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|
| ❖ Mensaje de la Presidenta Municipal .....                                    | 02      |
| ❖ Introducción .....                                                          | 03      |
| ❖ Marco Jurídico .....                                                        | 04      |
| ❖ Valores .....                                                               | 05      |
| ❖ Misión y Visión .....                                                       | 06      |
| ❖ Metodología .....                                                           | 07      |
| ❖ Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual .....                           | 08      |
| ❖ Enfoque Poblacional .....                                                   | 10      |
| ❖ Desarrollo Regional .....                                                   | 13      |
| ❖ Participación Ciudadana .....                                               | 23      |
| ❖ Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo ..... | 26      |
| ❖ Vinculación con la Agenda 2030 .....                                        | 27      |
| ❖ Metodología de Marco Lógico .....                                           | 28      |
| ❖ Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 .....               | 29      |
| ❖ Selección de Indicadores y Definición de Metas .....                        | 45      |
| ❖ Programas, Responsables y Plazos de Ejecución .....                         | 45      |
| ❖ Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional .....                 | 51      |
| ❖ Referencias .....                                                           | 52      |



## **MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES**

### **ESTIMADOS CIUDADANOS DE COHUECAN:**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del H. Ayuntamiento del Municipio de Cohuecán, Puebla, representa para nuestro gobierno la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deben atender en el mediano y largo plazo, mediante objetivos, estrategias y líneas de acción; a través de los distintos ejes de gobierno desarrollados en el mismo.

Yo como Presidenta Municipal, así como todo el equipo integrante del H. Ayuntamiento tenemos claras las necesidades de nuestro Municipio, en cuanto a salud, educación, seguridad, empleo y obra pública, es por esto que nuestra planeación se realiza con toda nuestra disposición y capacidad intelectual para que a través de la administración respondamos a la confianza de la ciudadanía a través de una administración cercana a la gente, de puertas abiertas y trabajo en equipo, siempre dirigiéndonos con humildad, responsabilidad, respeto, igualdad, eficiencia y sin discriminación de género.

El propósito de mi gobierno es fomentar el desarrollo municipal que ofrezca una mejor calidad de vida para sus habitantes, es por eso que enfocaremos nuestras políticas públicas al logro de óptimos estándares de calidad en todas las acciones que impacten directa o indirectamente a la gente considerando siempre la participación de la ciudadanía.

En base a lo mencionado, es de mi agrado presentar nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismo que cuenta con diversas herramientas que coadyuvan al cumplimiento de sus objetivos, los cuales se encaminan al beneficio del Municipio y su ciudadanía en términos de bienestar, equidad, prosperidad y seguridad, reiterando mi compromiso, responsabilidad y honestidad para que esto suceda y así tener un Cohuecán próspero para todos.

## **Introducción**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Municipio de Cohuecán, Puebla, muestra la estrategia de planeación llevada a cabo por la administración y sus servidores públicos, misma que se crea en colaboración con la ciudadanía y siempre en apego a la normatividad aplicable.

El Plan de Desarrollo nos presenta el análisis realizado en un diagnóstico municipal, el cual observa temas como la situación actual de la población y las dinámicas económica, demográfica, social y ambiental en la que se desenvuelven. Dicho diagnóstico es la base para la creación de los ejes y programas que regirán el actuar de la administración, siendo sus principales objetivos el desarrollo social, la seguridad municipal, la economía municipal, la ecología y medio ambiente del municipio, así como la gestión que se lleve a cabo de manera eficiente y transparente la ejecución de nuestros presupuestos.

De igual forma, se presentan las herramientas metodológicas llevadas a cabo a cada uno de los ejes rectores del Plan para así poder establecer los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, responsables y el plazo de ejecución para el cumplimiento de cada uno de estos elementos mismos que podrán ser medibles a través de diversos indicadores y metas que nos mostrar el cumplimiento de la administración municipal.

Este plan de desarrollo se encuentra integrado por 5 programas que deberán ser ejecutados y cumplidos durante el periodo de la administración, es decir, durante tres años, los programas se encuentran dentro de los 3 ejes de gobierno que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 los cuales se enlistan a continuación:

- Eje1.-Seguridad y Gobernanza.
- Eje 2.- Desarrollo Económico y Bienestar Social.
- Eje 3.-Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos.



## **Marco Jurídico**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo este se sustenta en diversas legislaciones tanto federales, estatales y municipales vigentes, por lo cual este se deberá desarrollar de manera eficaz para que dichas legislaciones se encaminen a las necesidades de la población en un sentido sostenible y próspero para las mismas.

### **Normatividad Federal**

Artículo 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En esta normativa se establece como la planeación municipal deberá ser realizada en base a los mismos principios de la normatividad federal, respetando principalmente el hecho de velar por las finanzas públicas para lograr un crecimiento económico. Los sistemas de planeación elaborados deberán realizarse cumpliendo el fundamento de contar con una planeación democrática para que así tanto las entidades federativas como sus municipios coadyuven al logro de los objetivos de la nación.

Artículo 1, 2, 14, 33 y 34 de la Ley de Planeación

Los cuales establecen la base mediante la cual se llevará a cabo la planeación nacional y como está, será el modelo para que tanto entidades federativas y municipio realicen sus sistemas de planeación, mismos que deberán elaborarse de manera que exista congruencia entre cada uno de ellos

### **Normatividad Estatal**

Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Este artículo nos presenta como en el Estado de Puebla se llevará a cabo un Sistema de Planeación de Desarrollo que deberá contar con las características de ser democrático, e integrar los planes tanto estatal, regional, municipal y especiales.

Artículos 11 y 12 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

En esta normatividad se presentan las atribuciones de los Ayuntamientos, así como las de sus Presidentes Municipales, entre las cuales se muestra la elaboración de una planeación que contribuya a la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática misma que será aprobada por este mismo.

### **Normatividad Municipal**

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114 de la Ley Orgánica Municipal

La normatividad presentada a nivel municipal nos muestra los principios de la Planeación Democrática del Desarrollo a nivel municipal, misma que será plasmada a través de un Plan Municipal de Desarrollo congruente con los planes a nivel estatal y nacional, el cual será la guía del quehacer del municipio a través, estrategias, proyectos y líneas de acción para el logro de sus objetivos, así mismo se establecen los parámetros para el su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia del plan.

## Valores

Para el cumplimiento y elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 es importante que este cuente con una misión, una visión y sistema de valores, los cuales deberán ser adoptado por cada uno de los Servidores Públicos integrantes del H. Ayuntamiento, de manera que esto coadyuve a fortalecer la confianza con la ciudadanía y que nuestra administración se vea guiada por una cultura ética que fomente la legalidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas. La tabla siguiente muestra los Valores, Misión, Visión y principios considerados por nuestra administración:

**Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones.**

- Valor Institucional
- Economía
- Igualdad de género
- Igualdad y no discriminación
- Interés público
- Transparencia
- Liderazgo
- Respeto de los derechos humanos
- Respeto
- Equidad de género

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación con información del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Estado de Puebla.

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Responsabilidad

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación con información del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Estado de Puebla.

**Principios constitucionales que todo servidor público debe observar en el desempeño de empleo, cargo, comisión o función**

**Principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

- Enfoque de derechos humanos y género
- Integralidad del desarrollo sostenible
- Gestión por Resultados para el Desarrollo
- Adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030

Fuente: PNUD, México 2019.

## Misión y Visión

### Misión

Ejercer un gobierno participativo, donde se promueva el respeto al estado de derecho, y los recursos se administren de manera eficaz y su aplicación siempre sea en beneficio de la gene y así poder abatir las desigualdades y el rezago social.

### Visión

Trabajar para que Cohuecan sea un Municipio con paz social, creando las bases para un crecimiento sostenible, donde se respeten los derechos sociales y se combatan las desigualdades.

## **Metodología**

La metodología a emplear será la Metodología de Marco Lógico, misma que se verá fortalecida por un diagnóstico municipal, mecanismos de participación ciudadana y foros y mesas de trabajo.

La aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) se da desde la identificación de problemas y sus causas para después hacer la transición a la identificación de alternativas de solución, estos insumos finalmente derivarán en el diseño de la Matriz de Marco Lógico.

Para la identificación de problemas y alternativas de solución será importante llevar a cabo un análisis estructurado, tomando en cuenta los hallazgos de la situación actual del municipio para después incorporarlo a través de los siguientes elementos analíticos en un ejercicio participativo, involucrando a los actores más relevantes y que tengan dominio de los temas y problemáticas en el municipio.



## Información General del Municipio

### Diagnóstico – Análisis de la situación Actual

La definición del diagnóstico se refiere a un estudio sistemático que reúne la información necesaria para caracterizar y conocer las condiciones del territorio en las que vive la población del municipio, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales, tomando en cuenta las proyecciones que permitan conocer las necesidades futuras de la población, por lo que es de vital importancia la realización de un diagnóstico que nos permita conocer la situación actual del municipio y así enfocar los objetivos, estrategias y líneas de acción a las necesidades de la ciudadanía.

### Información General Municipal

El Municipio de Cohuecán se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas entre los paralelos 18° 40' y 18° 51' de latitud norte; los meridianos 98° 41' y 98° 45' de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 1 940 m. Sus colindancias son Colinda al norte con el estado de Morelos y el municipio de Atzitzihuacán; al este con los municipios de Atzitzihuacán, Acteopan y Tepexco; al sur con el municipio de Tepexco y el estado de Morelos; al oeste con el estado de Morelos.

### Extensión Territorial

Tiene una superficie de 47.27 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 166 con respecto a los demás municipios del Estado.

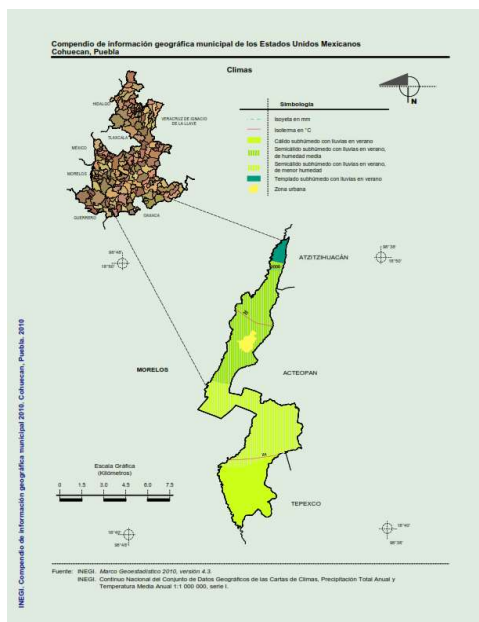
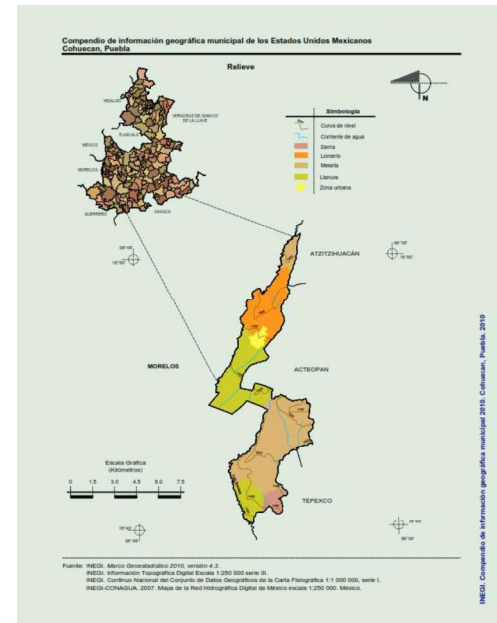


Fuente: Sistema Estatal de Información Secretaría de Planeación y Finanzas.  
Subsecretaría de Planeación. Dirección de Estadística e Información

## Orografía

El municipio pertenece morfológicamente al Valle de Atlixco, y sus límites municipales al norte, colindan con otra unidad morfológica, las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

Por lo anterior el relieve muestra un declive Norte-Sur, suave pero constante, de unos 600 metros, no presenta ningún accidente orográfico de importancia. Su altitud sobre el nivel de mar son 1,700 metros.



## Clima

Presenta dos climas: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (41.07%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (32.59%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (23.79%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (2.54%) Temperatura media anual se encuentra entre los 19° y una máxima de 28°C y una mínima de -2 °C.

## Principales Ecosistemas

Está cubierto fundamentalmente por selva baja caducifolia, asociada con vegetación secundaria arbustiva y arbórea de bosques de encino; se puede apreciar también una pequeña Extensión de pastizal inducido.

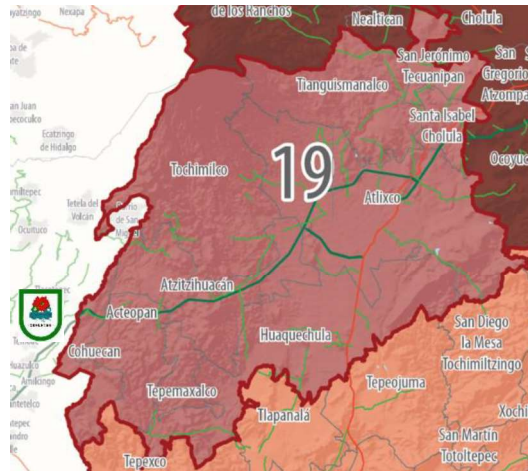
## Hidrografía

Dentro del territorio municipal no se cuenta con alguna corriente permanente importante; solo con algunos arroyos temporales; los cuales proceden de la sierra nevada y desembocan en el Río Grande, el cual es tributario del Río Nexapa al extremo sur del municipio, siendo el Nexapa afluente del Atoyac.

## Enfoque Poblacional

### Localidades

El Municipio de Cohuecan pertenece a la región 19 Atlixco dentro del Mapa de población por región del Estado de Puebla como se representa en la siguiente imagen:



Fuente: El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP)

El Municipio está integrado por las localidades:

| NUMERO | LOCALIDAD             | CLAVE     | UBICACIÓN GEOGRAFICA                                                                        | CABECERA MUNICIPAL |
|--------|-----------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1      | COHUECAN              | 210330001 | Longitud 18° 47' 9.0", Latitud -98° 43' 16.0", Altitud 1,680 metros sobre el nivel del mar  | Si                 |
| 2      | LOS REYES TEOLCO      | 210330004 | Longitud 18° 44' 22.0", Latitud -98° 41' 36.0", Altitud 1,699 metros sobre el nivel del mar | No                 |
| 3      | SAN ANDRES AHUATELCO  | 210330002 | Longitud 18° 48' 41.0", Latitud -98° 42' 41.0", Altitud 1,858 metros sobre el nivel del mar | No                 |
| 4      | SAN FELIPE CUAPEXCO   | 210330003 | Longitud 18° 49' 16.0", Latitud -98° 42' 18.0", Altitud 1,835 metros sobre el nivel del mar | No                 |
| 5      | SAN FRANCISCO TEPANGO | 210330005 | Longitud 18° 50' 13.0", Latitud -98° 42' 8.0", Altitud 1,934 metros sobre el nivel del mar  | No                 |

Fuente: Elaboración propia con información de Espacio y datos de México, Inegi

La población actual del municipio de Cohuecán es de 5,403 habitantes, misma que se clasifica como lo muestra la tabla siguiente:

## Información Básica del Municipio de Cohuecan, Puebla

### Unidad de medida: Habitante

| Población                                                               | En el Municipio |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Población total 1/                                                      | 5,403           |
| Población masculina 1/                                                  | 2,549           |
| Población femenina 1/                                                   | 2,854           |
| Población urbana 1/                                                     | 0               |
| Población rural 1/                                                      | 5,403           |
| Población de 0 a 14 años 1/                                             | 1,560           |
| Población de 15 a 64 años 1/                                            | 3,338           |
| Población de 65 años y más 1/                                           | 505             |
| Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena 3/ | 5.98            |
| Densidad de población 3/ (personas por km)                              | 114.3           |

ND: No Disponible.

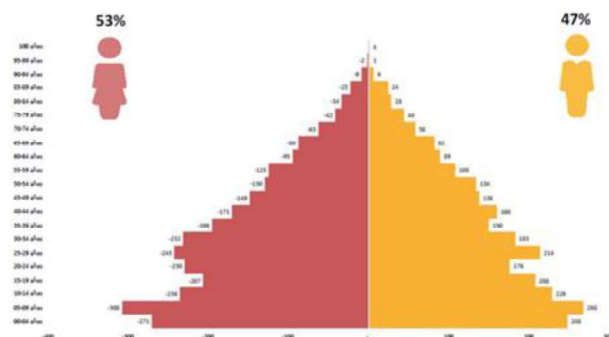
Fuente: 1/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

3/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

**Región:** 19 Atlixco  
**Municipio:** Cohuecan



**Perfil  
sociodemográfico**



**Total de Habitantes:** 5,403

**Razón de dependencia:** 89 hombres por cada 100 mujeres

**Relación hombre-mujer:** 62 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva



ND: No Disponible.

Fuente: 1/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

3/ INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.



## Economía

|                                           |        |
|-------------------------------------------|--------|
| Población ocupada                         | 2,066  |
| Hombres                                   | 1,456  |
| Mujeres                                   | 610    |
| Sector primario                           | 35.29% |
| Sector secundario                         | 47.19% |
| Sector comercio                           | 7.16%  |
| Sector servicios                          | 10.31% |
| Unidades económicas                       | 451    |
| Producción Bruta Total(millones de pesos) | 35.466 |

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. / INEGI. Censos Económicos, 2019.

Según datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 -2030 del Consejo Nacional de Población, se estima que el municipio tendrá en 2025 5,550 habitantes y para 2030 5,678.



Es por ello por lo que se deben crear condiciones de desarrollo integral, ofrecer servicios y obras de calidad, para el mejor desarrollo de las capacidades de los habitantes de Cohuecan.

Derivado de la información poblacional, nuestro diagnóstico muestra las diversas dinámicas con las que interactúa la ciudadanía, siendo estas la dinámica Económica, demográfica, social y ambiental

## Desarrollo Regional

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, como lo es la razón de dependencia, la cual mide la proporción de la población que se encuentra en edades dependientes respecto de aquella en edad productiva, en este sentido la razón de dependencia en el municipio es de 61.70 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país.

En el municipio, dicha razón establece una proporción de 25.60 adultos mayores por cada cien niños y jóvenes (0 a 14 años).

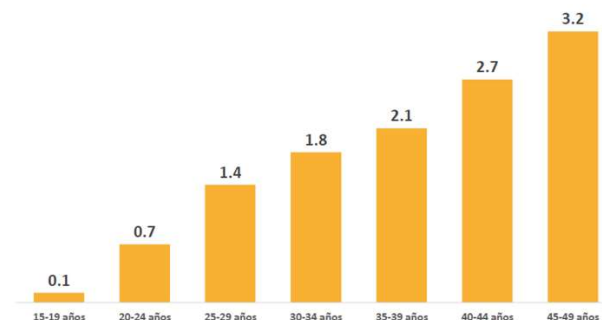
El envejecimiento demográfico es un fenómeno que se presenta por diversos factores, el descenso sostenido en los niveles de fecundidad, la disminución de la mortalidad en general, la inmigración interna y la migración otros países principalmente Estados Unidos, pero también del consecuente aumento en la esperanza de vida de la población, lo cual se expresa claramente en un estrechamiento de la base y una ampliación de la cúspide de la pirámide poblacional.

Región: 19 Atlixco  
Municipio: Cohuecan



### Fecundidad

#### 2.6 Promedio de hijas (os) nacidas vivas (os) <sup>12</sup>



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.  
<sup>12</sup> Se refiere al promedio de hijas (os) nacidas vivas (os) por mujer en edad reproductiva (12 a 49 años).

Un ejemplo de los nuevos retos institucionales es el incremento de la demanda de bienes y servicios requeridos por los adultos mayores, sobre todo en lo tocante a salud.

Al respecto, las agencias internacionales, como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, han aconsejado trabajar durante todas las etapas del ciclo vital en la prevención y control de enfermedades crónicas, atención de salud y el impulso de políticas favorables para permitir un envejecimiento activo y saludable.

En el municipio, el 82.8 % de la población tiene acceso a algún tipo de servicio de salud, en su mayoría el INSABI, sin embargo, para lograr un servicio universal de salud, se invertirá mas en este sector, de igual forma se fomentará la medicina preventiva con jornadas de salud y platicas nutricionales.

### Información Básica del Municipio de Cohuecan, Puebla

Unidad de medida: Habitante

| Salud                                                    | En el Municipio |
|----------------------------------------------------------|-----------------|
| Porcentaje de población afiliada a servicios de salud 4/ | 82.87           |
| Tasa de mortalidad a/b/                                  | 5.99            |
| Tasa de mortalidad infantil c/b                          | 0.00            |

Fuente: Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016.

a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. 4/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2019.

### Información Básica del Municipio de Cohuecan, Puebla

Unidad de medida: Unidades médicas

| Unidades médicas              | En el Municipio |
|-------------------------------|-----------------|
| Consulta externa              | 1               |
| Hospitalización especializada | 0               |
| Hospitalización general       | 0               |

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2019.

**Región:** 19 Atlixco

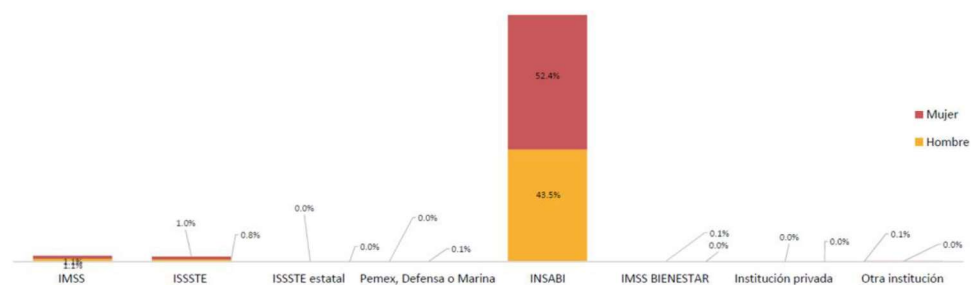
**Municipio:** Cohuecan



**Población afiliada a servicios de salud <sup>11</sup>**

Total **82.8%**

**4,476** personas



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

<sup>11</sup> La suma de los porcentajes en las distintas instituciones de salud puede no coincidir con el porcentaje total de la región, por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

En lo que respecta a lo cultural, se destacan problemas como la baja calidad de vida de las personas mayores, la falta de respeto a sus derechos humanos y la discriminación social de la que son objeto, condiciones que colocan a este grupo de población en situación de vulnerabilidad. En lo social, también será necesario fortalecer las redes sociales de apoyo que permitan a las familias y

a los individuos mayores de 60 años mantener tanto los equilibrios funcionales de la propia familia como minimizar los efectos de la discapacidad física y social de sus miembros.

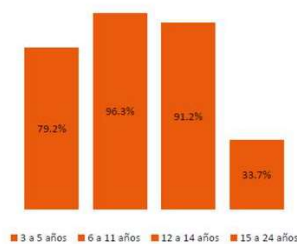
### Características educativas

**Región:** 19 Atlixco   
**Municipio:** Cohuecan

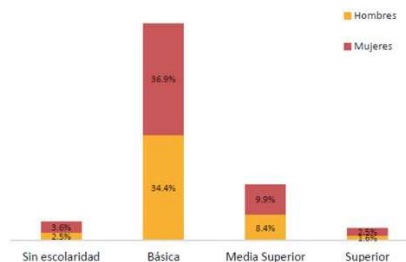
### Tasa de alfabetización

|              |               |              |          |
|--------------|---------------|--------------|----------|
| <b>98.1%</b> | 15 a 29 años  | <b>2,508</b> | personas |
| <b>95.7%</b> | 30 a 59 años  | <b>3,592</b> | personas |
| <b>80.1%</b> | 60 años y más | <b>1,104</b> | personas |

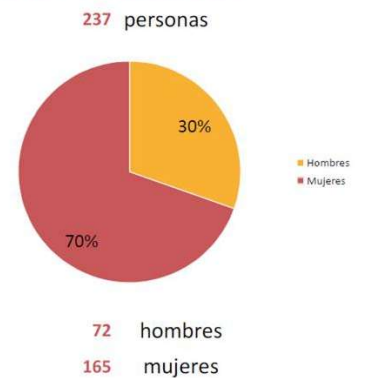
### Asistencia Escolar <sup>13</sup>



### Nivel de escolaridad



### Población Analfabeta <sup>14</sup>



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.  
<sup>13</sup> Porcentaje de la población que asiste a la escuela, representado por rangos de edad  
<sup>14</sup> Se considera únicamente a la población de 15 años y más

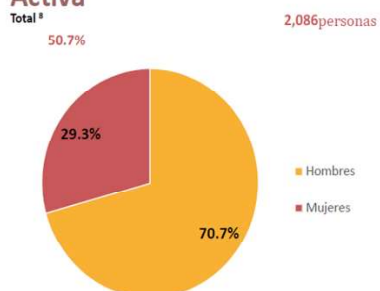
## Dinámica Económica

Se refiere a la relación entre los individuos, su organización social y el ambiente para la producción de los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de sus derechos.

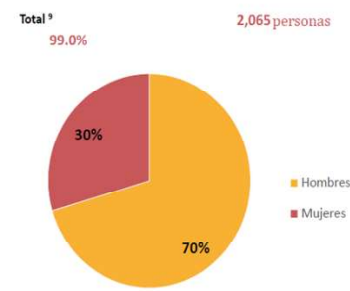
**Región:** 19 Atlixco   
**Municipio:** Cohuecan

### Características económicas

#### Población Económicamente Activa



#### Población Ocupada



|              |                                                      |               |
|--------------|------------------------------------------------------|---------------|
| <b>2,086</b> | personas de 12 años y más son Económicamente Activos |               |
| <b>2,065</b> | personas, están ocupadas.                            | <b>99.0%</b>  |
| <b>1,475</b> | hombres de 12 años y más son Económicamente Activos  |               |
| <b>1,454</b> | hombres, están ocupados.                             | <b>98.6%</b>  |
| <b>611</b>   | mujeres de 12 años y más son Económicamente Activas  |               |
| <b>611</b>   | mujeres, están ocupadas.                             | <b>100.0%</b> |

<sup>8</sup> Porcentaje de la población económicamente activa, respecto a la población de 12 años y más

<sup>9</sup> Porcentaje de la población ocupada respecto al total de la PEA

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.



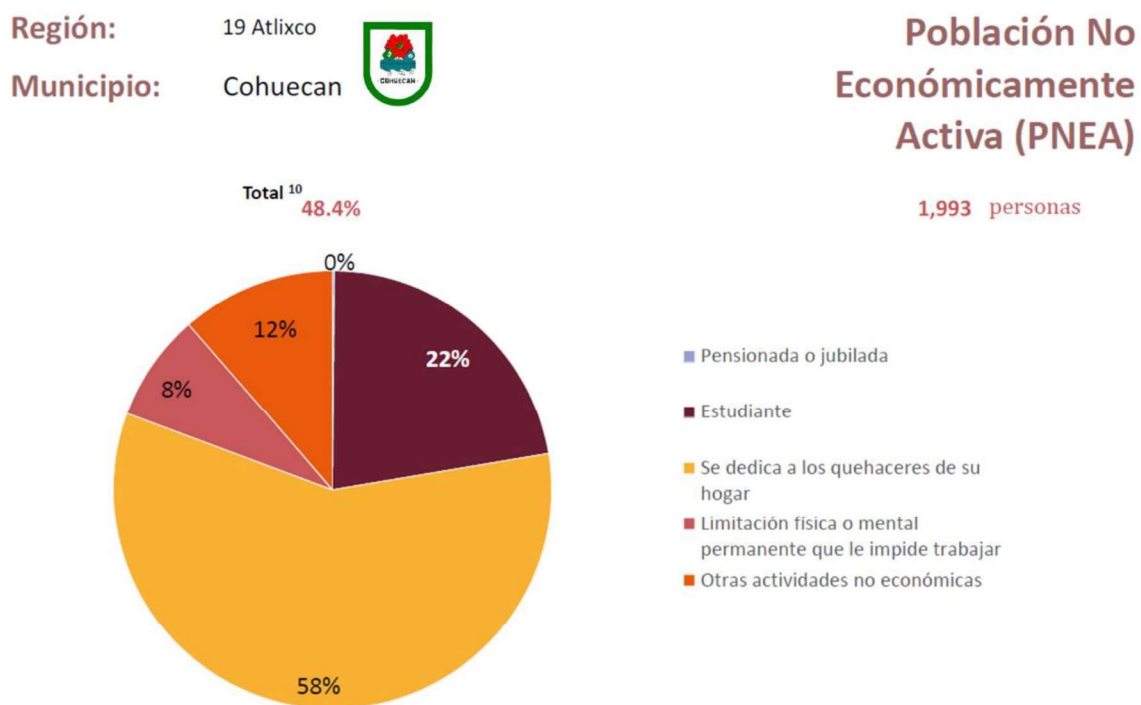
El municipio de Cohuecan en base a datos de INEGI y del CEIGEP (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla), cuenta con una población ocupada de 2,065 personas de las cuales 1,454 son hombres y 611 son mujeres.

En este contexto el rango de población económicamente activa es del 50.7% a nivel Municipal y cabe mencionar que del porcentaje antes descrito, el 29.3% corresponde a Mujeres y el 70.7% a Hombres de la población.

El análisis de esta tabla obliga a crear condiciones favorables para la generación de fuentes de trabajo y fomentar las ya existentes, el municipio tiene vocación alfarera y artesanal, esta actividad tiene potencial turístico, también produce productos agrícolas de alto valor comercial, como el aguacate, durazno y limón entre otros, también produce sorgo que es un producto demanda continua, por eso es importante el planear para impulsar empresas sociales de nivel básico como las cooperativas de producción y de comercialización, y también empresas agropecuarias de empaque y comercialización.

Por lo que el municipio puede cumplir un rol muy importante brindando capacitación y asesoramiento a los pequeños empresarios locales en temas la elaboración de planes de negocios, de acceso a información y oportunidades de nuevos mercados.

También con la gestión de programas estatales y federales se pretende apoyar al sector agropecuario y la agroindustria, con el objetivo de reducir el índice de población económicamente no activa.

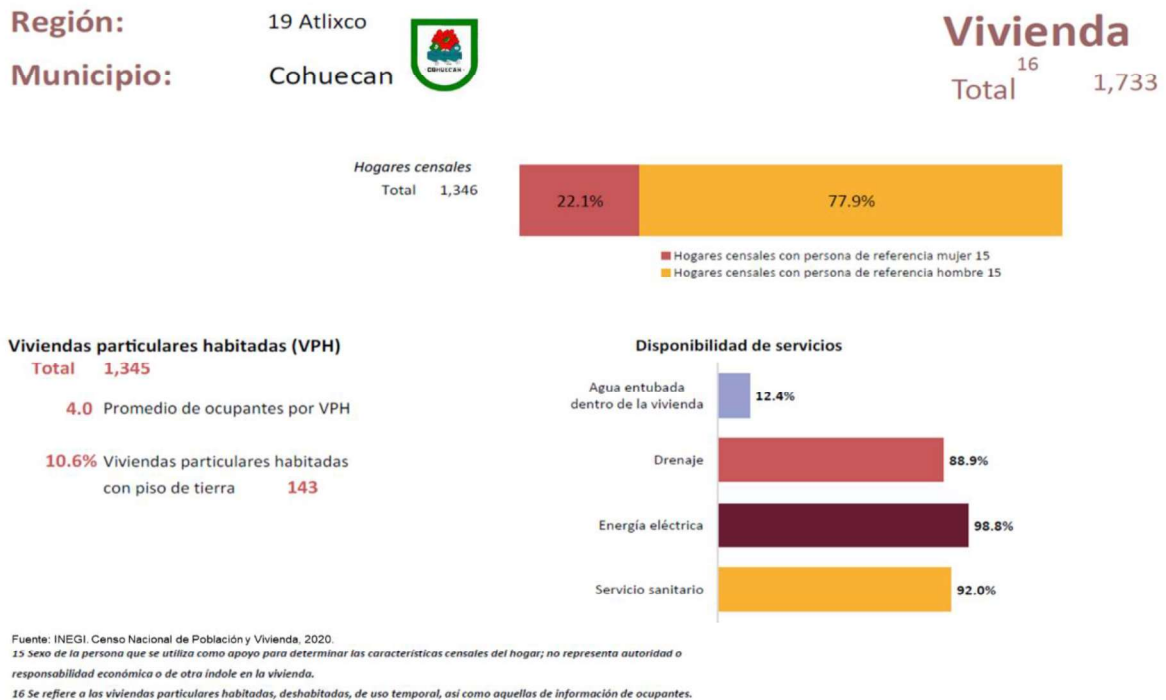


Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

<sup>10</sup> Porcentaje de la población no económicamente activa, respecto a la población de 12 años y más.

## Población y vivienda

En el rubro vivienda, se muestra una tabla donde se compara con el contexto regional:



Analizando el comparativo, nos arroja que el municipio no presenta problemas graves de carencia de vivienda y servicios de esta, solo en tres aspectos se encuentra por debajo de la media, aun así, es importante el planificar para el futuro, aunque el crecimiento poblacional hacia el 2030 no será exponencial, se requiere mejorar en los rubros donde el municipio arrojó menor porcentaje.

## Medición de la pobreza

Según el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, se establece la medición de la pobreza basándose en los indicadores siguientes:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

El municipio de Cohuecan presenta los siguientes indicadores:

| <b>Información Básica del Municipio de Cohuecan, Puebla</b> |                      |                        |                         |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| Unidad de medida: Persona                                   |                      |                        |                         |
| <b>Medición de la pobreza 5/</b>                            | <b>Pobreza total</b> | <b>Pobreza externa</b> | <b>Pobreza moderada</b> |
| Población en situación de pobreza (personas)                | 4,308.00             | 1,226.00               | 3,082.00                |
| Porcentaje de situación de pobreza                          | 80.80                | 22.99                  | 57.80                   |

Fuente: 5/CONEVAL Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2015.

Ante este panorama, el gobierno municipal debe articular los programas sociales centralizados y los programas orientados al desarrollo humano con una agenda propia, considerando indicadores como:

- Reducir el gasto corriente al mínimo
- Capacitación laboral y fomento a las fuentes de empleo locales
- Articulación de programas centralizados con los programas municipales.
- Desarrollo urbano con sostenibilidad y responsabilidad ambiental.
- Aplicación correcta y oportuna de los recursos.

Estas y otras acciones nos permitirán potenciar los resultados con la suma de esfuerzos, ya que el municipio no tiene la capacidad financiera para desarrollar programas propios, pero si la capacidad operativa y planeación.

## **Grado de Marginación**

De acuerdo con la CONAPO el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. “Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas”

## Mapa Conceptual de Índice de Marginación

| Concepto                                                                                                                                                              | Dimensiones socioeconómicas  | Formas de exclusión                                                 | Indicadores para medir la intensidad de la exclusión                                                        | Índice de marginación                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Marginación: fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. | Educación                    | Analfabetismo.                                                      | 1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta (ANALF). <sup>2</sup>                                | Intensidad global de la marginación socioeconómica. |
|                                                                                                                                                                       |                              | Población sin primaria completa.                                    | 2. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa (PRIMINC).                                |                                                     |
|                                                                                                                                                                       | Vivienda                     | Viviendas particulares sin agua entubada.                           | 3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada (SINAGUA).                           |                                                     |
|                                                                                                                                                                       |                              | Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo. | 4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo (SINDREN). |                                                     |
|                                                                                                                                                                       |                              | Viviendas particulares con piso de tierra.                          | 5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra (PITIERR).                          |                                                     |
|                                                                                                                                                                       |                              | Viviendas particulares sin energía eléctrica.                       | 6. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica (SINELEC).                       |                                                     |
|                                                                                                                                                                       |                              | Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.             | 7. Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento (HACINA).                           |                                                     |
|                                                                                                                                                                       | Ingresos monetarios          | Población ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos.             | 8. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (HASTA2).                       |                                                     |
|                                                                                                                                                                       | Distribución de la población | Localidades con menos de 5 mil habitantes                           | 9. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes (MENOS5K).                          |                                                     |

CONAPO (2004). Índice absoluto de marginación, 1990-2000. México, DF

La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social como se muestra en la siguiente tabla:

| Indicadores sociales | Marginación <sup>1/</sup> | Desarrollo Humano <sup>2/</sup> | Rezago Social <sup>3/</sup> | Intensidad Migratoria <sup>4/</sup> |
|----------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Grado                | Alto                      | Medio                           | Medio                       | Medio                               |

Unidad de medida: Persona

Fuente: 1/CONAPO. Índice de Marginación, 2015. 2/PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2015.1/ CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2020.4/CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2015.

La participación del gobierno municipal para combatir la marginación es indispensable, ya que es la instancia que debe proporcionar servicios y obras que fomenten las actividades económicas,



procurando el bienestar de la población, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población que por sus condiciones no pueden acceder a los servicios básicos.

El impulso al sector rural ser una de las prioridades de este gobierno, alienándonos al eje del estatal de Recuperación del Campo Poblano, los recursos siempre no son suficientes, pero haciendo alianzas con la sociedad y la iniciativa privada se pueden traer mayores beneficios para la activación económica.

## Índice de desarrollo humano

El primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano introdujo, en 1990, un nuevo enfoque sobre la manera de entender el progreso social.

Al orientar la atención en las libertades personal y colectiva, este concepto trascendió los indicadores tradicionales del progreso económico y planteó la posibilidad de aglutinar más información que refleje el derecho fundamental de tener una vida larga y saludable, creativa y digna.

El índice de desarrollo humano mide los rubros siguientes:

| Dimensión | Indicador                                           |                                                                                   | Umbral  |        |
|-----------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|
|           | Estatal                                             | Municipal                                                                         | Máximo  | Mínimo |
| Salud     | Esperanza de vida al nacer                          | Tasa de supervivencia infantil                                                    | 83.4    | 20     |
| Educación | Años promedio de escolaridad                        | Años promedio de escolaridad                                                      | 13.1    | 0      |
|           | Años esperados de escolarización                    | Años esperados de escolarización                                                  | 18      | 0      |
|           | Índice combinado de educación                       | Índice combinado de educación                                                     | 0.978   | 0      |
| Ingreso   | INB per cápita anual en dólares estadounidenses PPC | Ingreso municipal per cápita ajustado al INB anual en dólares estadounidenses PPC | 107,721 | 100    |

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

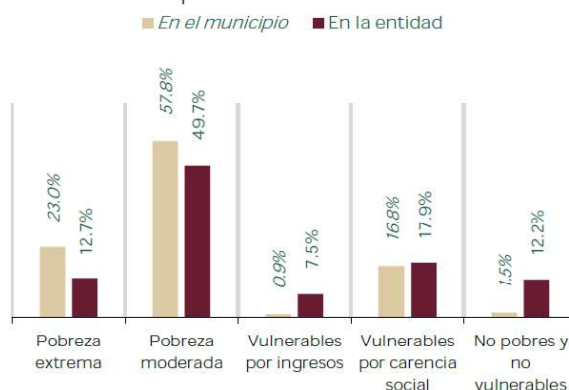
CONAPO (Consejo Nacional de Población)  
 Unidad de medida: Persona.

El municipio de Cohuecan se encuentra con un grado de Índice de Desarrollo Humano medio, colocándolo en un nivel intermedio de medición. El desarrollo humano se define como la mejora de las condiciones humanas y sociales enfocadas a satisfacer las necesidades básicas. Es por ello, que cada programa y acción del gobierno debe ir encaminado a mejorar el índice de desarrollo humano de los habitantes de Cohuecan, mejorando en los indicadores de Salud, Educación y Economía.

### Población por condición de pobreza multidimensional, 2020<sup>5</sup>



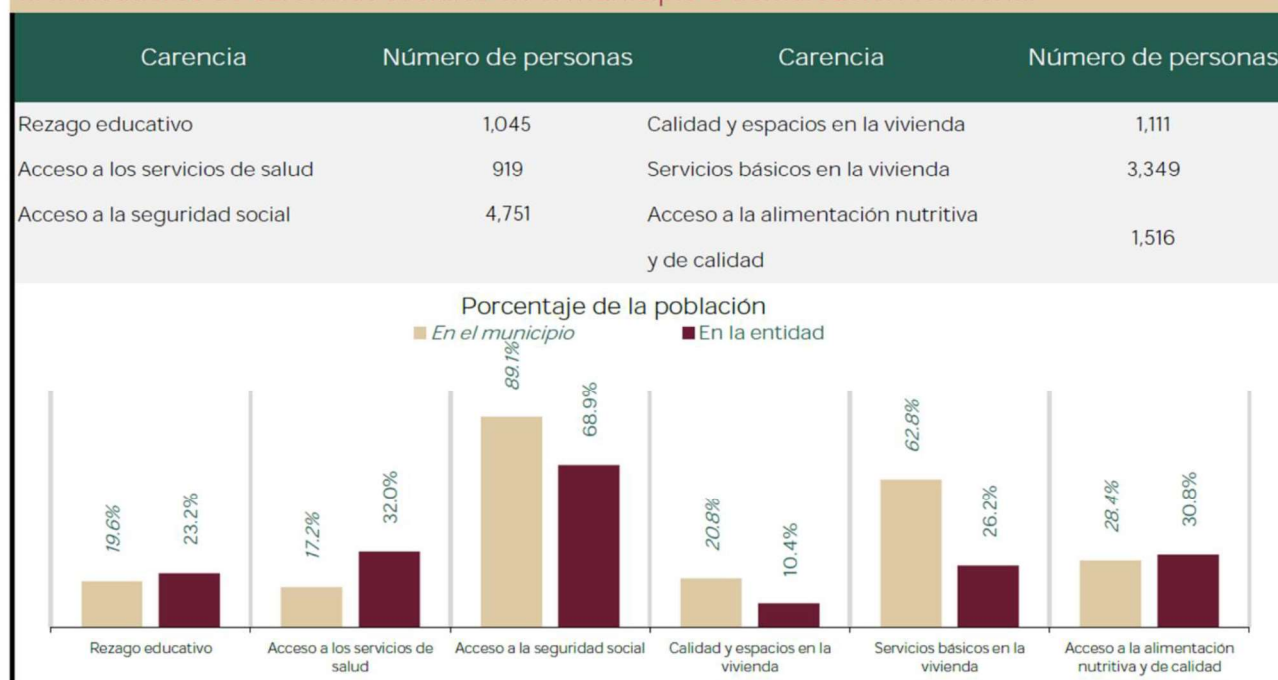
### Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza<sup>6</sup>: 4,308

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).  
2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021)  
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.  
Nota:  
6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

## II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

## Igualdad de género

La igualdad es un valor que supone que todas las personas son dignas de gozar de libertad y de ejercer todos los derechos que le son inherentes en su calidad de seres humanos.

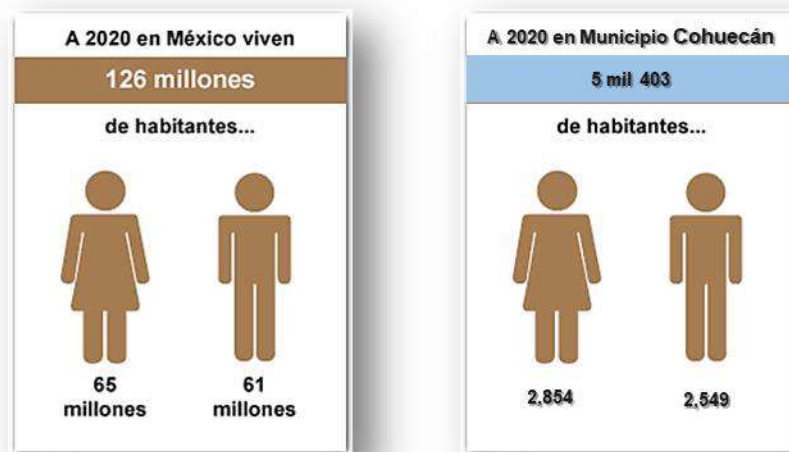
La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres *en su artículo 5, fracción V*, nos define de la siguiente manera la Igualdad Sustantiva de Género: **“el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”**

Por lo que este gobierno municipal debemos generar un amplio desarrollo de información estadística con perspectiva de género, que permite hacer visibles las diferencias que existen entre las condiciones sociales, económicas y demográficas de las mujeres y de los hombres.

Con el propósito reunir algunos de los indicadores más sobresalientes, para hacer visibles no sólo las diferencias de género sino también las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica del municipio para coadyuvar con el comportamiento de indicadores demográficos, sociales, trabajo, uso del tiempo, emprendimiento, pobreza, toma de decisiones y violencia contra las mujeres, relacionados con los derechos humanos y con temas de interés para las políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva de género y de orden municipal.

Para así crear programas, políticas gubernamentales y los acuerdos vinculados al empoderamiento de las mujeres, promoviendo la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Ya que estadísticamente es un tema a combatir en México, por lo que los gobiernos y la sociedad deben contribuir para disminuir la desigualdad, creando conciencia de estos temas vulnerables. La presente imagen demuestra que en México debe ser incluyente en este tema:



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

## **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**

Una vez realizado un diagnóstico de las diversas dinámicas municipales se lleva a cabo dos procesos para el análisis de la información y conocer las principales necesidades que aquejan a la ciudadanía, por un lado, se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana con la finalidad de conocer de manera directa cuales han sido las demandas de la ciudadanía, posteriormente se llevó a cabo foros de análisis y mesas de trabajo con expertos en diversos ámbitos de la administración pública.

### **Participación Ciudadana**

El proceso de participación ciudadana se realiza con la finalidad que cada habitante del municipio de Cohuecan tenga el derecho a intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con los servidores públicos del H. Ayuntamiento, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.

La dinámica llevada a cabo por el H. Ayuntamiento consistió en tres actividades:

#### **Ventanilla para la ciudadanía en general**

En la segunda quincena del mes de diciembre se creó una ventanilla abierta para la ciudadanía con la finalidad de recibir solicitudes, sugerencias o quejas en relación a las necesidades existentes en el Municipio, mismas que permitirá crear posibles acciones o proyectos que pudiera llevar a cabo el H. Ayuntamiento durante este periodo de gestión, por lo que con esta acción promueve la oportunidad de fomentar la participación ciudadana.

#### **Integración de representantes comunitarios y del sector privado al COPLAMUN**

Como medida para fomentar la participación ciudadana en los procesos de planeación y análisis de las políticas públicas a implementar por la administración 2021-2024 se integró a los representantes comunitarios y del sector privado a fin de que estos tengan intervención en los foros y mesas de trabajo que serán llevadas a cabo.

#### **Integración de inspectores y Representantes de centros de población al COPLAMUN**

Finalmente se llevó a cabo la integración de los inspectores y representantes de los centros de población municipal para que estos participen en los foros y mesas de trabajo que serán llevadas a cabo durante el proceso de planeación municipal.



## Foros de análisis y mesas de trabajo

Durante este proceso los integrantes del COPLAMUN y analistas externos expertos en materia de Administración Pública realizaron diversas reuniones en las cuales se analizó la información del diagnóstico del municipio y las solicitudes enviadas por la ciudadanía de manera personal y a través de sus representantes con la finalidad de sentar las bases y elaborar la metodología que permitirá establecer los Ejes de Gobierno y la manera en que estos serán estructurados.



Esquema de la Planeación Municipal para el Desarrollo

## **Definición de Ejes de Gobierno**

Para la elaboración de la MML se realiza la definición de los Ejes de Gobierno que serán los rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismos que serán analizados a detalle en la metodología para la creación de los programas que contarán las líneas de acción a llevar a cabo por el municipio.

Los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo son:

**Eje 1.-Seguridad y Gobernanza.**

**Eje 2.- Desarrollo Económico y Bienestar Social.**

**Eje 3.-Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos.**

## Alineación de los Ejes al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Municipal de Desarrollo

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, es un esfuerzo por medio del cual se enlazan los objetivos locales, estatales y nacionales, con la finalidad de contribuir con logros y objetivos superiores. Que permitirán trabajar de manera armónica por los mismos objetivos de bienestar social para así lograr la vinculación de las prioridades municipales con las estatales y federales. Es por ello que después de analizar la estructura lógica, se logró conceptualizar la vinculación para medir el impacto de los objetivos y estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 a su vez vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el objetivo particular de afectar de manera positiva en cada uno de los objetivos en los diferentes niveles de la administración pública.



## Vinculación con la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz; está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que abordan tres dimensiones de desarrollo: social, económica y ambiental.



Fuente: Agenda 2030 México

Los ayuntamientos al ser las instancias de gobierno que tienen vinculación directa con la ciudadanía, les permite conocer de manera inmediata los principales retos que enfrenta la población, es en este sentido que tener un esquema de atención sostenible se vuelve fundamental para el desarrollo del municipio.

Sin embargo, dado que los ODS están vinculados fundamentalmente con derechos, la hoja de ruta para la contribución a la Agenda 2030 se debe orientar a dar atención a las principales problemáticas y necesidades de las y los poblados, y a través de esto contribuir directamente a la consecución de los objetivos y metas planteadas en dicha Agenda.

Con lo antes mencionado, este ayuntamiento vincula su Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 enfocado a los programas y acciones de la agenda 2030, con el fin de contribuir con los objetivos y metas para la disminución de la problemática existente en este municipio y región, estableciendo retos de atención inmediata en beneficio y bienestar para el desarrollo de la sociedad sostenible.

## Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 y su Vinculación con la Agenda 2030





## Implementación Metodológica

La metodología empleada para la identificación de los problemas y las alternativas a los mismos es la Metodología de Marco Lógico la cual se elabora en base a los análisis previos realizados, para este proceso se realiza el siguiente análisis:

- 1) Identificación y priorización de problemas
- 2) Matriz de influencia y dependencia
- 3) Árbol de problemas
- 4) Árbol de Objetivos
- 5) Matriz de Marco Lógico

Los puntos anteriormente mencionados son elaborados para cada uno de las problemáticas detectadas con la finalidad de que cada objetivo establecido en los mismos cuente con una correcta planeación, de acuerdo al diagnóstico y a los procesos de participación ciudadana confirmamos que las principales problemáticas son:

- Deficiencia en servicios básicos.
- Inseguridad.
- Deficiencia en la economía municipal.
- Deficiencia en el desarrollo ambiental.
- Deficiencia en servicios de gestión municipal.

Una vez definidas las principales problemáticas municipales se realiza un análisis detallado de cada una de ellas, este proceso consta de 5 etapas como muestra el gráfico:



## Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024

### Eje 1 – Seguridad Municipal y Gobernanza

El espacio público se constituye sobre el Estado de Derecho, el respeto a la dignidad de la persona y las obligaciones y derechos que implica, la convivencia pacífica, se fundamenta en el libre desarrollo de la personalidad siempre observando el derecho de los demás. Este fundamento nos ha de servir para estructurar los conflictos que estarán presentes en el desarrollo de toda sociedad, vivimos en una sociedad cada vez más diversa que deja atrás los paradigmas creados hace décadas y las nuevas situaciones nos obligan a poner la igualdad como garantía de las diferencias que nos individualizan como seres humanos.

Es por ello que este eje busca favorecer en la conformación de una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo integral, con acceso a la justicia, se busca reducir toda acción que pueda derivar en violencia, maltrato a la mujer, a los niños y actitudes nocivas para cualquier sociedad.

Una gobernanza local se consolida a través de la permanente interacción entre poderes públicos y la sociedad en general, por la coordinación con otros niveles de gobiernos locales, superiores y por la creación de redes de comunicación con la ciudadanía.

El gobierno municipal, debe preocuparse por crear un espacio local donde la participación de todos los ciudadanos nos dé como resultado la resolución de problemas de manera colaborativa, donde todos estén involucrados en los asuntos públicos. Es por lo cual que solo así podremos alcanzar una sociedad más equilibrada, siempre en busca de la paz social.

#### Identificación y priorización de problemas:

Dentro del Diagnóstico Municipal del PMD se realiza un análisis a través de los datos municipales de incidencia delictiva del fuero común, nos muestra el número de delitos realizados que requirieron la intervención de la policía municipal.

Partiendo del punto anterior, se establece el nivel de inseguridad que existe en el municipio y a su vez la infraestructura de seguridad con la que se cuenta para atender los casos de delincuencia por lo que se generan las estrategias y los principales problemas de inseguridad para que estos puedan ser atendidos con la problemática analizada.

#### Matriz de Influencia y Dependencia

La matriz de influencia y dependencia es elaborada a través diversos pasos que nos permitirán establecer con mayor claridad e imparcialidad la priorización de las problemáticas municipales.

En primer lugar, se realiza un listado en base con la problemática detectada anteriormente:

##### Listado de problemas:

|                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Incremento en niveles de inseguridad                                                    |
| Personal de seguridad con poca capacitación                                             |
| Equipamiento deficiente para personal de seguridad                                      |
| La ciudadanía no cuenta con participación en las estrategias de seguridad del Municipio |
| Poca correlación entre municipios vecinos en estrategias de seguridad                   |

El segundo paso es la construcción de una tabla, que será la base para la valoración de las problemáticas detectadas con la información establecida en el listado anterior, por lo que se asigna una valoración a cada uno de ellos respecto a la influencia que tiene una problemática con otra como a continuación se muestra:

La valoración de la problemática será bajo el esquema siguiente:

- 0: Sin relación
- 1: Baja Influencia
- 2: Mediana Influencia
- 3: Alta influencia

Asignada la valoración de dependencia entre problemáticas se cuantifican los totales de cada de una de ellas:

| Asignación de valoración a la relación de problemáticas |                                                                                              |     |     |     |     |    |                     |       |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|----|---------------------|-------|
| No.                                                     | Problemática                                                                                 | 1   | 2   | 3   | 4   | 5  | Total<br>Influencia | % (Y) |
|                                                         |                                                                                              | II  | PSC | ED  | ES  | CM |                     |       |
| 1                                                       | Incremento en niveles de inseguridad (II)                                                    |     | 1   | 1   | 1   | 1  | 4                   | 22%   |
| 2                                                       | Personal de seguridad con poca capacitación (PSC)                                            | 3   |     | 1   | 0   | 0  | 4                   | 22%   |
| 3                                                       | Equipamiento deficiente para personal de seguridad (ED)                                      | 2   | 2   |     | 0   | 0  | 4                   | 22%   |
| 4                                                       | La ciudadanía no cuenta con participación en las estrategias de seguridad del Municipio (ES) | 2   | 0   | 0   |     | 0  | 2                   | 12%   |
| 5                                                       | Poca correlación entre municipios vecinos en estrategias de seguridad (CM)                   | 2   | 0   | 0   | 2   |    | 4                   | 22%   |
| Total dependencia                                       |                                                                                              | 9   | 3   | 2   | 3   | 1  | 18                  | 100%  |
| % X                                                     |                                                                                              | 50% | 17% | 11% | 17% | 5% |                     | 100%  |

Una vez que contamos con la valoración final de la influencia y dependencia elaboraremos una construcción de una tabla estableciendo las coordenadas cartesianas para conocer la ubicación de cada problemática.

Se calcula la esperanza matemática de la influencia y dependencia que resulta de determinar el valor que tendría cada problema en el caso que fuera totalmente independiente.

La fórmula es la siguiente:

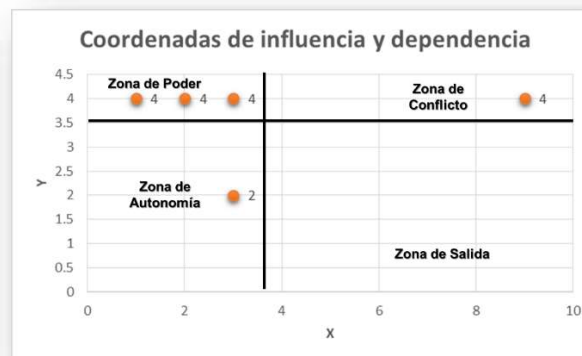
$$E = 100/n$$

Donde, E = esperanza matemática y n = número de problemas.

$$E = 100/5 = 20$$

| Coordenadas de influencia y dependencia |                                                                                              |                    |                   |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| No.                                     | Problemática                                                                                 | "X"<br>Dependencia | "Y"<br>Influencia |
| 1                                       | Incremento en niveles de inseguridad (II)                                                    | 9                  | 4                 |
| 2                                       | Personal de seguridad con poca capacitación (PSC)                                            | 3                  | 4                 |
| 3                                       | Equipamiento deficiente para personal de seguridad (ED)                                      | 2                  | 4                 |
| 4                                       | La ciudadanía no cuenta con participación en las estrategias de seguridad del Municipio (ES) | 3                  | 2                 |
| 5                                       | Poca correlación entre municipios vecinos en estrategias de seguridad (CM)                   | 1                  | 4                 |

Determinadas las coordenadas, se elabora el plano cartesiano a fin de definir que problemática se encuentra en la zona de poder, zona de conflicto, zona de autonomía o zona de salida.



Realizada la distribución de problemática a través del plano cartesiano se enlistan en base a su prioridad.

### Problemas Prioritarios

- Incremento en niveles de inseguridad.

### Problemas con prioridad media

- Personal de seguridad con poca capacitación
- Equipamiento deficiente para personal de seguridad
- Poca correlación entre municipios vecinos en estrategias de seguridad

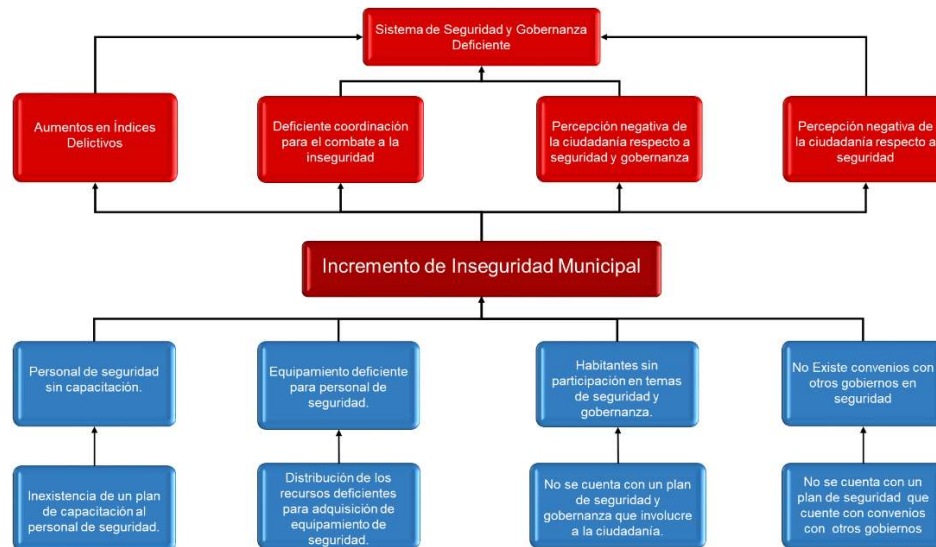
### Problemas con prioridad baja

- La ciudadanía no cuenta con participación en las estrategias de seguridad del municipio.



## Árbol de Problemas

A continuación, se establecen las causas y consecuencias a través de este árbol de problemas.



## Árbol de Objetivos

A continuación, se establecen la manera en la que el problema detectado se convierte en objetivos a través de fines y medios.



## Matriz de Marco Lógico

Realizada claramente el problema existente se elabora una Matriz de Marco Lógico acorde al eje de Seguridad Municipal y Gobernanza.

| Resumen Narrativo                                                                                                                                | Indicador                                                                        | Formula del indicador                                                                                                            | Medios de Verificación                                | Supuestos                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin:</b> El municipio de Cohuecan cuenta con un sistema de seguridad y gobernanza eficiente.                                                  | Niveles de seguridad municipal                                                   | Número de eventos delictivos en el año anterior / número de eventos delictivos reportados en el curso de la administración * 100 | Reporte de incidencias delictivas                     | Las acciones realizadas disminuyen el número de eventos delictivos en el municipio              |
| <b>Propósito:</b> Lograr que las y los pobladores de Cohuecan se sientan seguros dentro del municipio y su gobernanza.                           | Acciones realizadas encaminadas al fomento de la seguridad municipal             | Acciones de realizadas en temas de seguridad realizadas/ Acciones en temas de seguridad programadas * 100                        | Reporte de obras y acciones Programas Presupuestarios | Las actividades de educación, cultura y deporte son llevadas a cabo                             |
| <b>Componente 1.</b> Acciones realizadas en infraestructura y equipo de seguridad pública.                                                       | Acciones de equipamiento a la infraestructura y personal de seguridad realizadas | Acciones de equipamiento realizadas / Acciones capacitación y equipamiento programadas * 100                                     | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios         | Se realizan las acciones de capacitación y equipamiento al personal de seguridad pública        |
| <b>Componente 2.</b> Acciones realizadas en el mejoramiento del personal de seguridad pública.                                                   | Acciones de capacitación al personal de seguridad realizadas                     | Acciones de capacitación realizadas / Acciones capacitación programadas * 100                                                    | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios         | Se realizan los convenios y acciones de participación ciudadana en temas de seguridad municipal |
| <b>Componente 3.</b> Acciones de seguridad realizadas dirigidas a la ciudadanía de manera directa.                                               | Acciones de seguridad realizadas a la ciudadanía                                 | Actividades de seguridad realizadas a la ciudadanía/Actividades de seguridad programadas *100                                    | Reporte de Obras y Acciones Programas Presupuestarios | Se celebran convenios en temas de seguridad con otros ámbitos de gobierno                       |
| <b>Actividades C1:</b>                                                                                                                           | Realización de Actividades                                                       | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios         | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                 |
| Adquisición de Equipamiento para el fortalecimiento de la Seguridad Pública.                                                                     |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Adquisición de Armamento y Municiones.                                                                                                           |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Adquisición de Vehículos Para el fortalecimiento de la Seguridad Pública.                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Creación de comandancia.                                                                                                                         |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Adquisición de Seguro para Vehículos de Seguridad Pública.                                                                                       |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Mantenimientos correctivos para Vehículos de Seguridad Pública.                                                                                  |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| <b>Actividades C2</b>                                                                                                                            | Realización de Actividades                                                       | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios         | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                 |
| Realizar Evaluaciones de Confianza.                                                                                                              |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Formación y Capacitación del personal de Seguridad Pública.                                                                                      |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Acreditación de Personal de Seguridad Pública.                                                                                                   |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Creación de Bando Cívico e Implementación de Modelo de Justicia Cívica en el Municipio.                                                          |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| <b>Actividades C3:</b>                                                                                                                           | Realización de Actividades                                                       | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios         | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                 |
| Operativos para el acompañamiento y resguardo de productores del municipio y comerciantes de otros municipios con actividades en este municipio. |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |
| Patrullajes para prevención y disuasión del delito.                                                                                              |                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                                 |

## Eje 2.- Desarrollo Económico y Bienestar Social

El desarrollo integral de la persona sin duda se encuentra ligado al desarrollo económico de su comunidad, en este Plan Municipal de Desarrollo se busca un desarrollo económico responsable, con inclusión, mediante la creación de oportunidades laborales y de condiciones de inversión para atraer empleos, así como el desarrollo de las capacidades productivas de los habitantes del municipio.

Se busca garantizar el acceso a todos los bienes y servicios a los que se tiene derecho, con una gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos naturales como el agua, buscando siempre el equilibrio entre desarrollo económico e integral de los habitantes del municipio.

También se plantea la reducción de las desigualdades, atendiendo aquellos sectores de la población que más lo necesitan.

### Identificación y priorización de problemas

Dentro del Diagnóstico Municipal del PDM se realiza un análisis de la evaluación de las carencias sociales de la ciudadanía en el municipio, para ello se emplea un mecanismo de semaforización en el cual se determina que las principales problemáticas son: Rezago educativo, Seguridad social, Calidad y espacios de vivienda y Servicios básicos de vivienda.

En base al análisis mencionado la problemática establece realizar una priorización en temas específicos como son salud, educación, deportes y grupos vulnerables, por lo cual se busca que en el municipio de Cohuecan cuente con servicios de salud suficientes y oportunos, servicios educativos de calidad y acciones de impacto social.

La actual administración se compromete a desarrollar estrategias que permitan contribuir a que existan condiciones que beneficien a la ciudadanía al acceso a los servicios básicos.

### Matriz de Influencia y Dependencia

La matriz de influencia y dependencia es elaborada a través diversos pasos que nos permitirán establecer con mayor claridad e imparcialidad la priorización de las problemáticas municipales.

En primer lugar, se realiza un listado en base con la problemática detectada anteriormente

#### Listado de problemas:

|                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|
| Deficiencia en los servicios de salud                                      |
| Infraestructura de salud deteriorada                                       |
| Deficiencia en infraestructura educativa                                   |
| Espacios deportivos deteriorados                                           |
| No se cuenta con un espacio adecuados para la ciudadanía con rezago social |

El segundo paso es la construcción de una tabla, que será la base para la valoración de las problemáticas detectadas con la información establecida en el listado anterior, por lo que se asigna una valoración a cada uno de ellos respecto a la influencia que tiene una problemática con otra como a continuación se muestra:

La valoración de la problemática será bajo el esquema siguiente:

- 0: Sin relación
- 1: Baja Influencia
- 2: Mediana Influencia
- 3: Alta influencia

Asignada la valoración de dependencia entre problemáticas se cuantifican los totales de cada de una de ellas:

| Asignación de valoración a la relación de problemáticas |                                                                                  |          |          |          |          |          |                     |       |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------------|-------|
| No.                                                     | Problemática                                                                     | 1<br>DSS | 2<br>ISD | 3<br>DIE | 4<br>EDD | 5<br>NCA | Total<br>Influencia | % (Y) |
| 1                                                       | Deficiencia en los servicios de salud (DSS)                                      |          | 3        | 0        | 0        | 3        | 6                   | 19%   |
| 2                                                       | Infraestructura de salud deteriorada (ISD)                                       | 3        |          | 0        | 0        | 3        | 6                   | 19%   |
| 3                                                       | Deficiencia en infraestructura educativa (DIE)                                   | 1        | 0        |          | 3        | 3        | 7                   | 22%   |
| 4                                                       | Espacios deportivos deteriorados (EDD)                                           | 0        | 0        | 2        |          | 3        | 5                   | 15%   |
| 5                                                       | No se cuenta con un espacio adecuados para la ciudadanía con rezago social (NCA) | 2        | 2        | 2        | 2        |          | 8                   | 25%   |
| Total dependencia                                       |                                                                                  | 6        | 5        | 4        | 5        | 12       | 32                  | 100%  |
| % X                                                     |                                                                                  | 19%      | 15%      | 12%      | 16%      | 38%      |                     | 100%  |

Una vez que contamos con la valoración final de la influencia y dependencia elaboraremos una construcción de una tabla estableciendo las coordenadas cartesianas para conocer la ubicación de cada problemática.

Se calcula la esperanza matemática de la influencia y dependencia que resulta de determinar el valor que tendría cada problema en el caso que fuera totalmente independiente. La fórmula es la siguiente:

$$E = 100/n$$

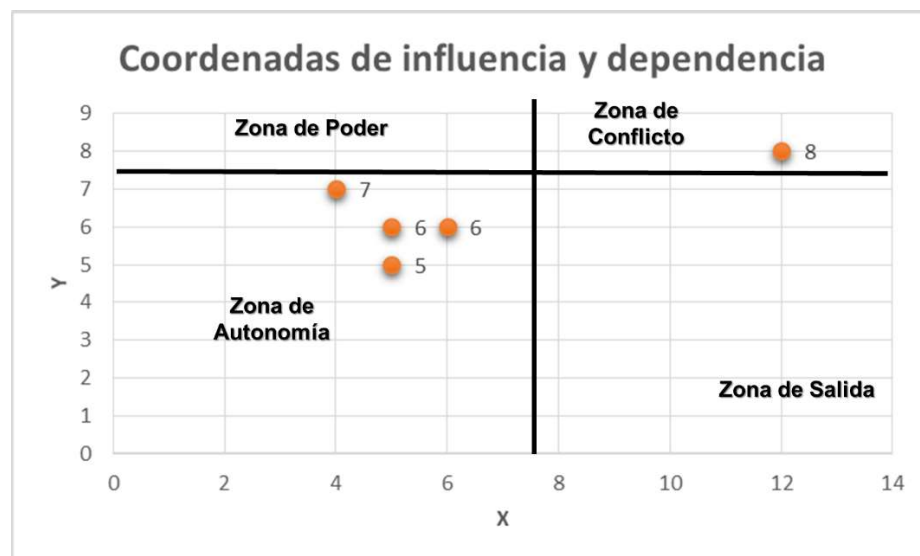
Donde, E = esperanza matemática y n = número de problemas.

$$E = 100/5 = 20$$



| Coordenadas de influencia y dependencia |                                                                                  |                    |                   |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| No.                                     | Problemática                                                                     | "X"<br>Dependencia | "Y"<br>Influencia |
| 1                                       | Deficiencia en los servicios de salud (DSS)                                      | 6                  | 6                 |
| 2                                       | Infraestructura de salud deteriorada (ISD)                                       | 5                  | 6                 |
| 3                                       | Deficiencia en infraestructura educativa (DIE)                                   | 4                  | 7                 |
| 4                                       | Espacios deportivos deteriorados (EDD)                                           | 5                  | 5                 |
| 5                                       | No se cuenta con un espacio adecuados para la ciudadanía con rezago social (NCA) | 12                 | 8                 |

Determinadas las coordenadas, se elabora el plano cartesiano a fin de definir que problemática se encuentra en la zona de poder, zona de conflicto, zona de autonomía o zona de salida.



Realizada la distribución de problemática a través del plano cartesiano se enlistan en base a su prioridad.

### Problemas Prioritarios

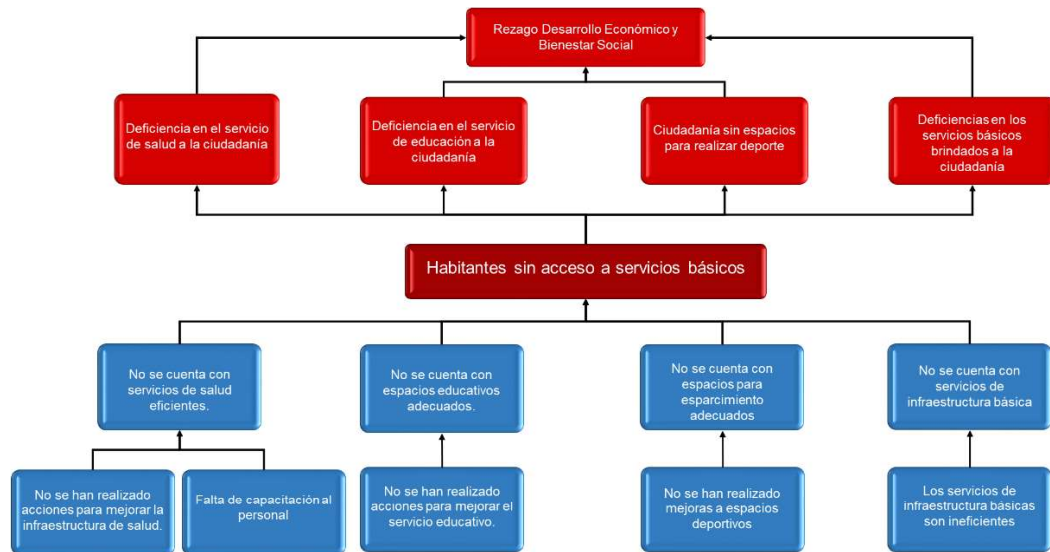
- No se cuenta con un espacio adecuados para la ciudadanía con rezago social

### Problemas con prioridad media:

- Deficiencia en infraestructura educativa
- Deficiencia en los servicios de salud
- Infraestructura de salud deteriorada
- Espacios deportivos deteriorados

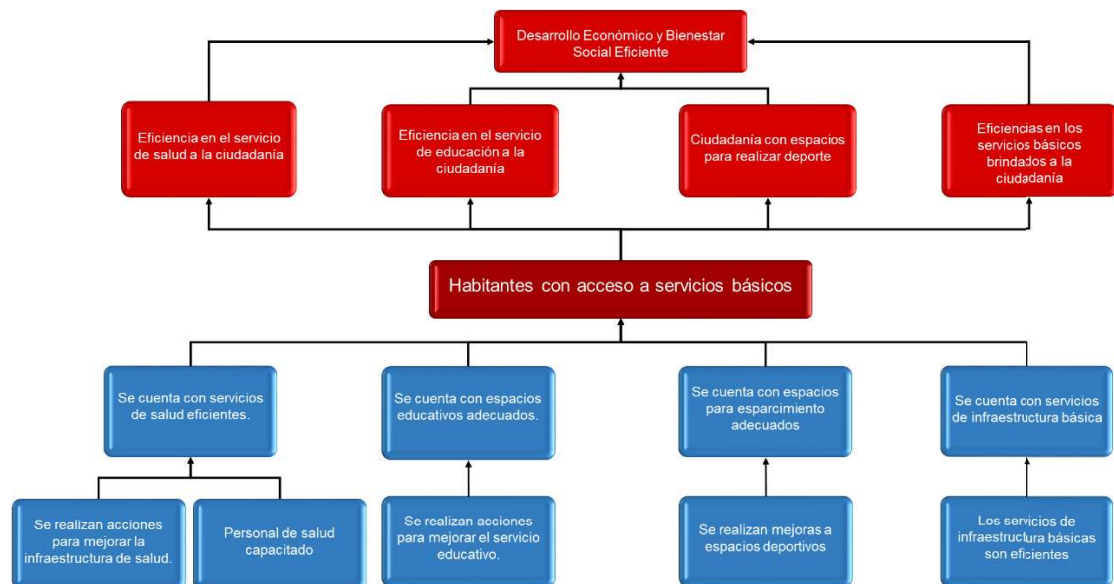
## Árbol de Problemas

A continuación, se establecen las causas y consecuencias a través de este árbol de problemas.



## Árbol de Objetivos

A continuación, se establecen la manera en la que el problema detectado se convierte en objetivos a través de fines y medios.



## Matriz de Marco Lógico

Realizada claramente el problema existente se elabora una Matriz de Marco Lógico acorde al eje de Desarrollo Económico y Bienestar Social.

| Resumen Narrativo                                                                                                                                                                                            | Indicador                                                                          | Formula del Indicador                                                                                            | Medios de Verificación                                             | Supuestos                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin:</b> Mejorar la calidad de vida de las familias municipio de Cohuecán.                                                                                                                                | Mejoramiento de la calidad de vida a través de acciones realizadas en el municipio | Acciones en materia de salud, educación y esparcimiento realizadas / Acciones programada * 100                   | Programas Presupuestarios, Expedientes de obra Reportes en el SRFT | Las acciones programadas para fomentar el desarrollo social son llevadas a cabo                          |
| <b>Propósito:</b> Desarrollar acciones que permitan mejorar el desarrollo económico y de bienestar social de la ciudadanía, por medio de acciones en servicios básicos como son salud, educación y deportes. | Actividades para fomentar el desarrollo social                                     | Acciones en materia de salud, educación y esparcimiento realizadas / Acciones programada * 100                   | Programas Presupuestarios, Expedientes de obra Reportes en el SRFT | Las acciones programadas para fomentar el desarrollo económico y de bienestar social son llevadas a cabo |
| <b>Componente 1.</b> Fortalecimiento de los Servicios de Salud del municipio.                                                                                                                                | Infraestructura en sector salud                                                    | Acciones realizadas en materia de salud / Acciones programadas en el sector salud * 100                          | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra  | Se realizan las acciones programadas                                                                     |
| <b>Componente 2.</b> Fortalecimiento de los Servicios Educativos del municipio.                                                                                                                              | Infraestructura en espacios educativos                                             | Acciones realizadas en materia de educación / Acciones programadas en el sector educación * 100                  | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra  | Se realizan las acciones programadas                                                                     |
| <b>Componente 3.</b> Acciones realizadas en materia de infraestructura básica.                                                                                                                               | Infraestructura básica                                                             | Acciones realizadas en infraestructura básica / Acciones programadas * 100                                       | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra  | Se realizan las acciones programadas                                                                     |
| <b>Componente 4.</b> Acciones realizadas de mejoramiento a espacios deportivo y fomento al deporte y cultura                                                                                                 | Fomento deportivo y cultural                                                       | Acciones realizadas en fomento al deporte y cultura / acciones programadas de fomento al deporte y cultura * 100 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios Expedientes de obra  | Se realizan las acciones programadas                                                                     |
| <b>Actividades C1:</b>                                                                                                                                                                                       | Realización de Actividades                                                         | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios                      | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                          |
| Realización de jornadas de vacunación covid-19.                                                                                                                                                              |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyo a mantenimiento de pozos de agua potable del comité del municipio.                                                                                                                                     |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Abastecimiento de gel anti bacterial, sanitizante y cloro.                                                                                                                                                   |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Jornada de salud de mascotas vacunación y esterilización.                                                                                                                                                    |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de Jornadas dentales.                                                                                                                                                                            |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyo de traslados a consultas, estudios a hospitales y dependencias públicas.                                                                                                                               |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyo en traslados de emergencia medica del municipio.                                                                                                                                                       |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyo médico y monetario según criterio y valorización según las circunstancias.                                                                                                                             |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyo con suministros a clínicas, centros y casitas de salud del municipio.                                                                                                                                  |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Jornadas de salud.                                                                                                                                                                                           |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Adquisición de unidades para servicios de salud.                                                                                                                                                             |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyos funerarios.                                                                                                                                                                                           |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyo con personal médico a las unidades de salud del municipio que lo requieran.                                                                                                                            |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| <b>Actividades C2</b>                                                                                                                                                                                        | Realización de Actividades                                                         | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios                      | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                          |
| Realización de eventos cívicos.                                                                                                                                                                              |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Pagos complementarios a profesores de diferentes instituciones.                                                                                                                                              |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Distribución de libros de texto gratuitos a instituciones de nivel básico.                                                                                                                                   |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Suministros de insumos en las diferentes instituciones de las localidades.                                                                                                                                   |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Adquisición de mobiliario.                                                                                                                                                                                   |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Fomento de valores a través de pláticas de motivación.                                                                                                                                                       |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Jornadas dentales infantiles.                                                                                                                                                                                |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Adquisición de juguetes a estudiantes del día del niño.                                                                                                                                                      |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Apoyos de internet en escuelas a causa de pandemia.                                                                                                                                                          |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| <b>Actividades C3:</b>                                                                                                                                                                                       | Realización de Actividades                                                         | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios                      | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                          |
| Elaboración de levantamientos topográficos y proyectos para obra pública.                                                                                                                                    |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Elaboración de adquirecimientos en diversas localidades del municipio.                                                                                                                                       |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de electrificaciones en diversas localidades del municipio.                                                                                                                                      |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de obras en red de agua potable en diversas localidades del municipio.                                                                                                                           |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de ampliaciones en la red de drenaje en diversas localidades del municipio.                                                                                                                      |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Elaboración de caminos y carreteras en diversas localidades del municipio.                                                                                                                                   |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Creación de espacios deportivos en diversas localidades del municipio.                                                                                                                                       |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Creación de espacios de atención ciudadana en diversas localidades del municipio.                                                                                                                            |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de obras en infraestructura perteneciente del municipio.                                                                                                                                         |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de obras en infraestructura educativa en diversas localidades del municipio.                                                                                                                     |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de obras en infraestructura de salud en diversas localidades del municipio.                                                                                                                      |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de obras en espacios para la seguridad municipal.                                                                                                                                                |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| <b>Actividades C4:</b>                                                                                                                                                                                       | Realización de Actividades                                                         | Actividades programadas / Actividades realizadas                                                                 | Reporte de Acciones Programas Presupuestarios                      | Las actividades programadas son llevadas a cabo                                                          |
| Realización de reglamentos para áreas deportivas                                                                                                                                                             |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de eventos deportivos                                                                                                                                                                            |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de eventos culturales                                                                                                                                                                            |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |
| Realización de eventos artísticos.                                                                                                                                                                           |                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                    |                                                                                                          |

### Eje 3.- Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos

La participación ciudadana en sus distintas formas es una parte clave del gobierno abierto y debería producirse en todas las etapas del ciclo de políticas públicas. Al diseñar e implementar iniciativas de participación ciudadana.

La implementación de los principios de rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia ayuda a garantizar el correcto diseño e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuando se implica a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado como parte en el ciclo de políticas públicas ayuda a garantizar que se identifiquen sus necesidades y que se les dé respuesta, con lo que se construye un gobierno eficaz.

#### Identificación y priorización de problemas

El análisis de esta problemática se realiza con la finalidad de mejorar la administración pública municipal a través de contar con servidores públicos capaces de desarrollarse con cabalidad y apego a las leyes, siempre procurando el servicio público.

#### Matriz de Influencia y Dependencia

La matriz de influencia y dependencia es elaborada a través diversos pasos que nos permitirán establecer con mayor claridad e imparcialidad la priorización de las problemáticas municipales.

En primer lugar, se realiza un listado en base con la problemática detectada anteriormente

##### Listado de problemas:

Deficiencias en la elaboración de la planeación municipal

Deficiencias para reportar a la ciudadanía el desarrollo de las actividades municipales

El segundo paso es la construcción de una tabla, que será la base para la valoración de las problemáticas detectadas con la información establecida en el listado anterior, por lo que se asigna una valoración a cada uno de ellos respecto a la influencia que tiene una problemática con otra como a continuación se muestra:

La valoración de la problemática será bajo el esquema siguiente:

- 0: Sin relación
- 1: Baja Influencia
- 2: Mediana Influencia
- 3: Alta influencia

Asignada la valoración de dependencia entre problemáticas se cuantifican los totales de cada una de ellas:



| Asignación de valoración a la relación de problemáticas |                                                                                              |     |     |                     |       |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|---------------------|-------|
| No.                                                     | Problemática                                                                                 | 1   | 2   | Total<br>Influencia | % (Y) |
|                                                         |                                                                                              | PM  | AM  |                     |       |
| 1                                                       | Deficiencias en la elaboración de la planeación municipal (PM)                               |     | 2   | 2                   | 66%   |
| 2                                                       | Deficiencias para reportar a la ciudadanía el desarrollo de las actividades municipales (AM) | 1   |     | 1                   | 34%   |
|                                                         | Total dependencia                                                                            | 1   | 2   | 3                   | 100%  |
|                                                         | % X                                                                                          | 34% | 66% |                     | 100%  |

Una vez que contamos con la valoración final de la influencia y dependencia elaboraremos una construcción de una tabla estableciendo las coordenadas cartesianas para conocer la ubicación de cada problemática.

Se calcula la esperanza matemática de la influencia y dependencia que resulta de determinar el valor que tendría cada problema en el caso que fuera totalmente independiente. La fórmula es la siguiente:

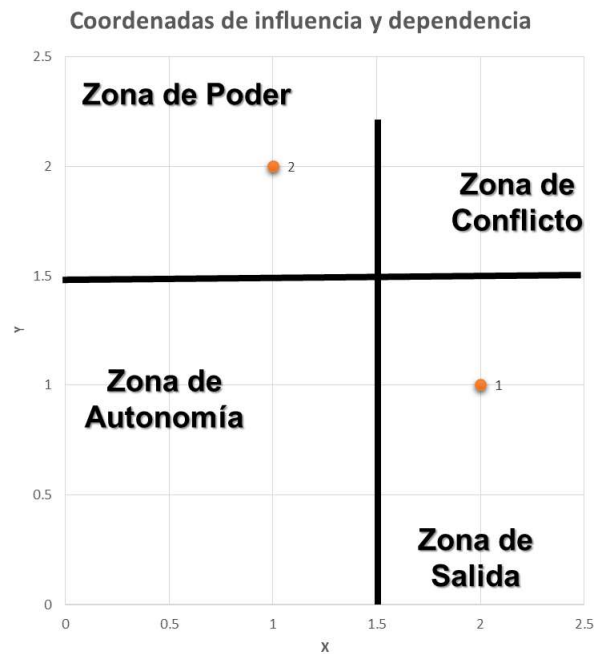
$$E = 100/n$$

Donde, E = esperanza matemática y n = número de problemas.

$$E = 100/2 = 50$$

| Coordenadas de influencia y dependencia |                                                                                              |                    |                   |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| No.                                     | Problemática                                                                                 | "X"<br>Dependencia | "Y"<br>Influencia |
| 1                                       | Deficiencias en la elaboración de la planeación municipal (PM)                               | 1                  | 2                 |
| 2                                       | Deficiencias para reportar a la ciudadanía el desarrollo de las actividades municipales (AM) | 2                  | 1                 |

Determinadas las coordenadas, se elabora el plano cartesiano a fin de definir que problemática se encuentra en la zona de poder, zona de conflicto, zona de autonomía o zona de salida.



Realizada la distribución de problemática a través del plano cartesiano se enlistan en base a su prioridad.

### Problemas con prioridad media

- Deficiencias en la elaboración de la planeación municipal
- Deficiencias para reportar a la ciudadanía el desarrollo de las actividades municipales

## Árbol de Problemas

A continuación, se establecen las causas y consecuencias a través de este árbol de problemas.



## Árbol de Objetivos

A continuación, se establecen la manera en la que el problema detectado se convierte en objetivos a través de fines y medios.



## Matriz de Marco Lógico

Realizada claramente el problema existente se elabora una Matriz de Marco Lógico acorde al eje de Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos.

| Resumen Narrativo                                                                                                                                      | Indicador                                                                                              | Formula del indicador                                                                                                                                | Medios de Verificación                                   | Supuestos                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin:</b> Cumplir con los objetivos de la administración municipal de Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos                                     | Cumplimiento de programas                                                                              | Programas presupuestarios elaborados / Programas presupuestarios cumplidos * 100                                                                     | Reporte de obras acciones<br>Programas Presupuestarios   | Los Programas Presupuestarios son ejecutados conforme a la planeación |
| <b>Propósito:</b> Contar con una administración pública eficiente                                                                                      | Acciones para mejorar la administración pública                                                        | Acciones programadas para el mejoramiento de la administración pública / Acciones realizadas para el mejoramiento de la administración pública * 100 | Reporte de obras acciones                                | Las acciones realizadas ayudan a mejorar la administración pública    |
| <b>Componente 1.</b> Elaboración de un presupuesto basado en resultados                                                                                | Presupuestos ejecutados                                                                                | Presupuestos programados / Presupuestos ejecutados * 100                                                                                             | Presupuestos<br>Programas Presupuestarios                | Los presupuestos se elaboran correctamente                            |
| <b>Componente 2.</b> Transparencia y rendición de cuentas                                                                                              | Actividades realizadas para la rendición de cuentas                                                    | Actividades de rendición de cuentas programadas / Actividades de rendición de cuentas ejecutadas * 100                                               | Programas Presupuestarios<br>Portal de transparencia     | Las actividades de rendición de cuentas son ejecutadas                |
| <b>Componente 3.</b> Mejoramiento en los espacios ambientales del municipio                                                                            | Desarrollo ambiental                                                                                   | Población beneficiada con obras y acciones enfocadas en medio ambiente / Población municipal * 100                                                   | Reporte de obras acciones<br>Programas Presupuestarios   | Las actividades enfocadas al medio ambiente                           |
| <b>Componente 4.</b> Mejorar la calidad de vida promoviendo la cultura de equidad y genero entre las familias de Cohuecan.                             | Mejoramiento de la calidad de vida a través de acciones de cultura de equidad y genero en el municipio | Acciones en materia de equidad y genero realizadas / Acciones de equidad y genero programadas *100                                                   | Reporte de obras acciones<br>Programas Presupuestarios   | Las actividades enfocadas a equidad y genero                          |
| <b>Actividades C1:</b>                                                                                                                                 | <b>Realización de Actividades</b>                                                                      | <b>Actividades programadas / Actividades realizadas</b>                                                                                              | <b>Reporte de Acciones<br/>Programas Presupuestarios</b> | <b>Las actividades programadas son llevadas a cabo</b>                |
| Creación del Comité de Planeación Municipal.                                                                                                           |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Realización de capacitaciones al personal administrativo.                                                                                              |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Crear mecanismos de participación ciudadana.                                                                                                           |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Implementar un sistema de gestión de calidad al interior del municipio                                                                                 |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Campaña de difusión de acciones municipales.                                                                                                           |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Aprobación de iniciativas por el cabildo.                                                                                                              |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Implementar Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas                                                                                     |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Implementar un sistema para el seguimiento y evaluación de programas presupuestarios.                                                                  |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Llevar a cabo evaluaciones internas de los programas presupuestarios trimestralmente.                                                                  |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Aplicar auditorías internas a las diferentes áreas de la administración municipal.                                                                     |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Realizar el levantamiento de inventario de bienes muebles.                                                                                             |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Impartir capacitaciones en materia de transparencia a encargados de generar información.                                                               |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Dar seguimiento a solicitudes de transparencia.                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Convocar a reuniones al comité de transparencia, así como a los responsables de área.                                                                  |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Realizar carga y actualización de información en la PMD.                                                                                               |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Impartir cursos y capacitación al personal en materia de anticorrupción.                                                                               |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Elaboración de normatividad interna como manuales y de procedimientos.                                                                                 |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Establecer y dar seguimiento un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.                                                                            |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| <b>Actividades C2</b>                                                                                                                                  | <b>Realización de Actividades</b>                                                                      | <b>Actividades programadas / Actividades realizadas</b>                                                                                              | <b>Reporte de Acciones<br/>Programas Presupuestarios</b> | <b>Las actividades programadas son llevadas a cabo</b>                |
| Campaña de descuento en pago de Predial                                                                                                                |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Módulo de recaudación en las diferentes juntas auxiliares                                                                                              |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Supervisión de gastos en las 4 juntas auxiliares.                                                                                                      |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Campaña de regularización de negocios informales.                                                                                                      |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Control de apoyos a los sectores de la comunidad.                                                                                                      |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Control de subsidios otorgados.                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Elaboración de presupuestos.                                                                                                                           |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Pago de contribuciones a autoridades en tiempo y forma (Pago de ISR Por Sueldos y Salarios, ISR Por Servicios Profesionales y 3% de impuesto estatal.) |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Emitir CFD, según demanda, por Recursos Recaudados.                                                                                                    |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Presentar 12 Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos a la ASE.                                                                   |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Presentar 4 Estados Financieros en Base a la Ley de Disciplina Financiera                                                                              |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Publicaciones 4 reportes Trimestrales en el Portal de Ley General de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado de Puebla.                     |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Realizar Llenado de Anexos de Transparencia                                                                                                            |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Pago de Nomina Quincenal                                                                                                                               |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Realizar pago a proveedores                                                                                                                            |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |
| Campaña del programa de regularización de predios                                                                                                      |                                                                                                        |                                                                                                                                                      |                                                          |                                                                       |



| Actividades C3:                                                                                                                  | Realización de Actividades | Actividades programadas /<br>Actividades realizadas | Reporte de Acciones<br>Programas Presupuestarios | Las actividades programadas son llevadas a<br>cabo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Realizar Recorridos de Recolección de Basura.                                                                                    |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Apoyar los trabajos del comité del agua del municipal.                                                                           |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Mantenimiento de los panteones del municipio                                                                                     |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Reforestación de áreas verdes del municipio y juntas auxiliares                                                                  |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Campaña de concientización de no tirar basura.                                                                                   |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Jornada adopta un árbol por el día mundial del medio ambiente.                                                                   |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Realizar acciones de concientización del cuidado del Agua                                                                        |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Actividades C4:                                                                                                                  | Realización de Actividades | Actividades programadas /<br>Actividades realizadas | Reporte de Acciones<br>Programas Presupuestarios | Las actividades programadas son llevadas a<br>cabo |
| Realización de eventos artísticos de equidad y genero                                                                            |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Realización de pláticas o talleres en escuelas, promoviendo la equidad y genero                                                  |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Coordinar y supervisar las direcciones que integran el DIF municipal                                                             |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Beneficiar a niñas y niños con la entrega de desayunos escolares frios y calientes                                               |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Registro de servicios de atención médica, alimentación a adultos mayores                                                         |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Registro de servicios medicos basicos Brindados (psicológicos, dentales y médicos)                                               |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Registro de apoyos de servicios jurídicos                                                                                        |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Programa Puebla Nutrida ( capacitación de personal DIF, replica en las escuelas y el Municipio en general con tripticos.)        |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Entrega de beneficiarios alimentarios de los programas, pamel, inconut, pronac, rescate, nutrición, adulto mayor y discapacidad. |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Empadronamiento de beneficiarios para los programas pamel, inconut, rescate nutrición, discapacidad, adulto mayor y pronac.      |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Entrega de equipos de rehabilitación                                                                                             |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Registro de visitas domiciliarias de servicios jurídicos                                                                         |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Empadronamiento de posibles beneficiarios de equipos rehabilitación                                                              |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Apertura de talleres comunitarios CECADE.                                                                                        |                            |                                                     |                                                  |                                                    |
| Credencialización adultos mayores                                                                                                |                            |                                                     |                                                  |                                                    |

## Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, Programas, Responsables y plazos de ejecución

La forma en que las acciones plasmadas en los ejes de gobierno de la planeación municipal los cuales contienen el trabajo que ha de realizar nuestra administración, será reflejado en los diversos programas objetivos, estrategias y líneas de acción, así como sus responsables y plazos de ejecución que han de llevarlos a cabo. De igual forma este será el medio por el cual se dará seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y creación de los Programas Presupuestarios Anuales.

### Eje 1 – Seguridad Municipal y Gobernanza

#### **Objetivo:**

- ❖ Disminución de los índices delictivos del municipio teniendo en cuenta con un sistema de seguridad y gobernanza eficiente.

#### **Población Objetivo:**

- ❖ La población es susceptible a hechos delictivos en su totalidad por lo que sociedad y la gobernanza del ayuntamiento deben enfocarse en la atención de la misma.

#### **Estrategias:**

1. Incrementar equipamiento para personal de seguridad.
2. Contar con obras de infraestructura encaminada a seguridad.
3. Contar con un bando policiaco capacitado y con altos niveles de confianza.
4. Incrementar la percepción positiva de seguridad y gobernanza a la ciudadanía.

#### **Líneas de Acción:**

- ❖ Adquisición de equipos y vehículos destinados a seguridad.
- ❖ Creación de comandancia
- ❖ Realización de pruebas de confianza.
- ❖ Realización de diversas capacitaciones al personal.
- ❖ Realizar acompañamientos a los ciudadanos.

#### **Programas:**

- ❖ Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal

#### **Responsables:**

- ❖ Regiduría de Gobernación, justicia y Seguridad social.
- ❖ Dirección de Seguridad Pública Municipal.

#### **Plazos de Ejecución:**

- ❖ El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2021- 2024.

## Eje 2.- Desarrollo Económico y Bienestar Social

### **Objetivo:**

- ❖ Proveer a los ciudadanos de servicios e infraestructura que le permita tener acceso a servicios básicos.

### **Población Objetivo:**

- ❖ El objetivo y actividades de este eje de gobierno se enfocan en la ciudadanía que se encuentra en situación de rezago social y a toda la población para que tenga acceso a servicios de salud, educación, deporte y cultura con el fin de tener un desarrollo económico y bienestar social de alto impacto en el municipio.

### **Estrategias:**

1. Contar con servicios de salud eficientes a través de un personal más capacitado e infraestructura adecuada para la atención de la ciudadanía.
2. Creación de espacios educativos adecuados para la atención de la población.
3. Incrementar las obras de infraestructura básica encaminadas al desarrollo económico y de bienestar social.
4. Incrementar las acciones y espacios que fomenten el deporte y cultura en el municipio.

### **Líneas de Acción:**

- ❖ Realización de mejora en la infraestructura del sector salud.
- ❖ Adquisiciones de equipos para eficiente los servicios de salud.
- ❖ Eficiente los servicios de salud a través de personal capacitado.
- ❖ Fomentar la salud municipal a través de campañas de concientización.
- ❖ Incremento del equipo y mejora a la infraestructura educativa.
- ❖ Realización de eventos educativos a la ciudadanía.
- ❖ Realización de infraestructura básica en el municipio y en las localidades.
- ❖ Creación de eventos y campaña de fomento al deporte y cultura.

### **Programas:**

- ❖ Fortalecimiento de los servicios básicos e infraestructura básica en el municipio.

### **Responsables:**

- ❖ Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.
- ❖ Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
- ❖ Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
- ❖ Dirección de Obra Pública Municipal.

### **Plazos de Ejecución:**

- ❖ El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2021- 2024.

### Eje 3.- Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos

**Objetivo:**

- ❖ Contar con acciones que permitan obtener una administración pública eficiente y abierta a los ciudadanos.

**Población Objetivo:**

- ❖ La ciudadanía en general del municipio ya que en este ámbito el ser eficiente en la gestión municipal impacta a cada uno de los ciudadanos.

**Estrategias:**

1. Fomentar la adecuada realización de la planeación municipal.
2. Contar con mecanismos adecuados de rendición de cuentas y transparencia.

**Líneas de Acción:**

- ❖ Establecer mecanismos internos para rendición de cuentas.
- ❖ Contar con capacidad y conocimiento de las acciones a ejecutar en términos de transparencia.
- ❖ Mejoramiento en los espacios ambientales del municipio.
- ❖ Realizar seguimiento de las acciones establecidas en la planeación municipal.
- ❖ Mejorar la calidad de vida promoviendo la cultura de equidad y género entre las familias.

**Programas:**

- ❖ Gestión eficiente y transparente.
- ❖ Rendición de cuentas y fortalecimiento de las finanzas públicas
- ❖ Equidad e Igualdad de Género para todos los habitantes del Municipio

**Responsables:**

- ❖ Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública.
- ❖ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
- ❖ Regiduría de Parques, Jardines y Panteones.
- ❖ Regiduría de Grupos Vulnerables, Juventud, y Equidad, Entre Géneros.
- ❖ Presidencia Municipal.
- ❖ Sindicatura Municipal.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Contraloría Municipal.
- ❖ DIF Municipal.

**Plazos de Ejecución:**

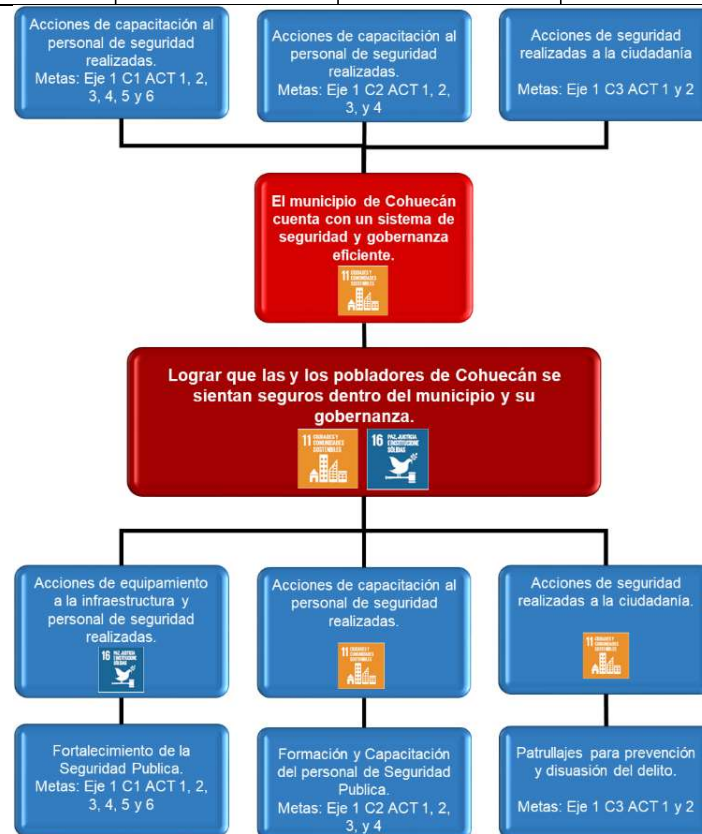
- ❖ El plazo de ejecución comprende el periodo de la administración municipal 2021- 2024.



## Indicadores y definición de metas

La manera mediante la cual nuestra administración podrá dar seguimiento y valoración a los objetivos plasmados en cada uno de los ejes de gobierno será mediante indicadores, los cuales serán sustentados por las evidencias cuantitativas y cualitativas generadas en el periodo de la Administración mismas que buscarán cumplir con las metas establecidas en este apartado. Para el desarrollo de los indicadores se elabora una ficha técnica de indicadores por cada uno de los ejes de gobierno integrantes de este Plan de Desarrollo los cuales se muestran a continuación:

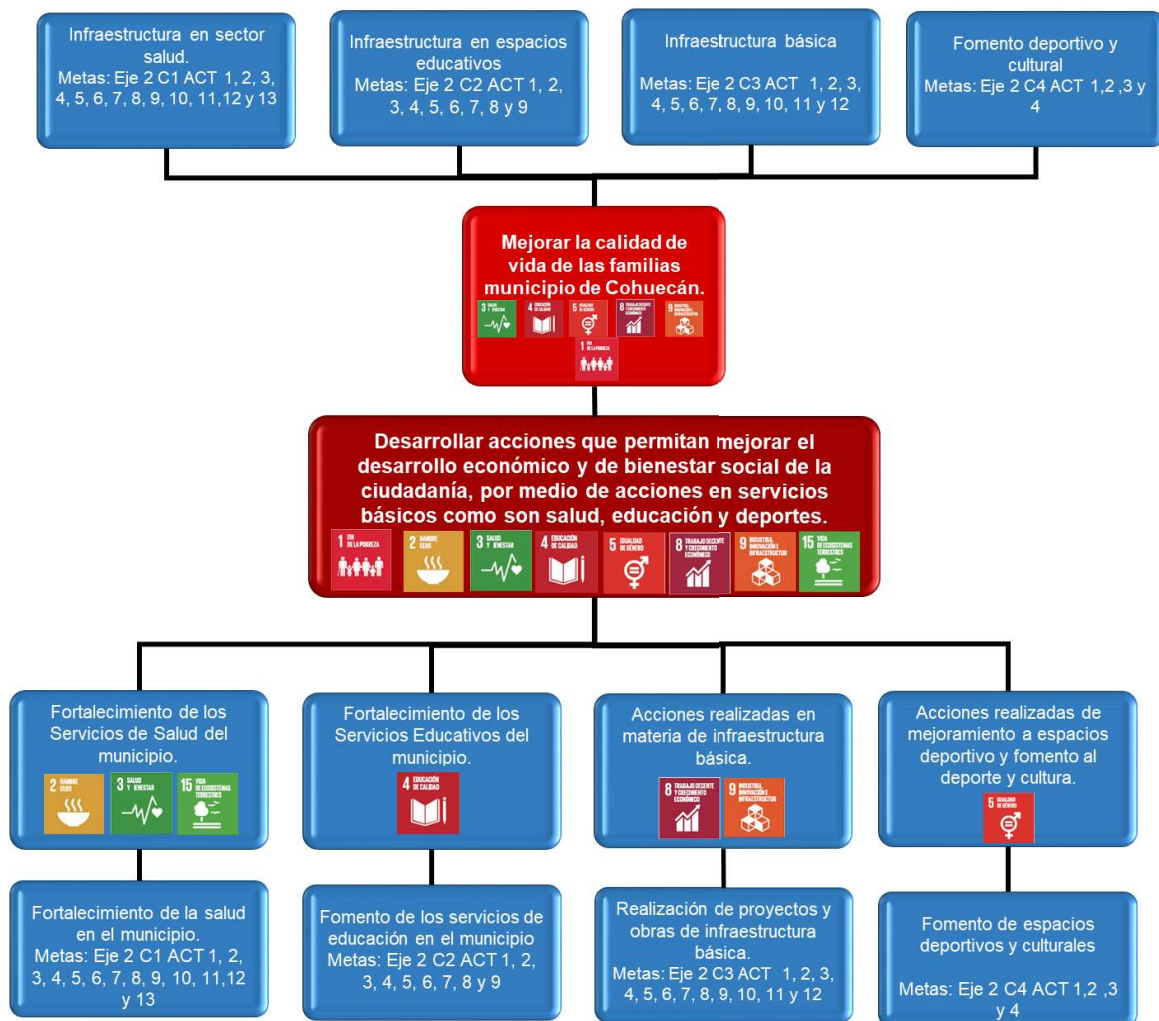
| Eje 1.- Seguridad Municipal y Gobernanza |                                                                                                                                  |                                                                                                           |                                                                                              |                                                                               |                                                                                               |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel Objetivo                           | Fin                                                                                                                              | Propósito                                                                                                 | Componente 1                                                                                 | Componente 2                                                                  | Componente 3                                                                                  |
| <b>Nombre del Indicador</b>              | Niveles de seguridad municipal                                                                                                   | Acciones realizadas encaminadas al fomento de la seguridad municipal                                      | Acciones de equipamiento a la infraestructura y personal de seguridad realizadas             | Acciones de capacitación al personal de seguridad realizadas                  | Acciones de seguridad realizadas a la ciudadanía                                              |
| <b>Descripción del Indicador</b>         | Conocer si los índices delictivos han disminuido                                                                                 | Verificar que las actividades realizadas fomentan la seguridad municipal                                  | Porcentaje de acciones equipamiento de seguridad respecto al programado                      | Porcentaje de capacitaciones llevadas a cabo al personal de seguridad         | Acciones directas a ciudadanía realizadas                                                     |
| <b>Frecuencia de medición</b>            | Trienal                                                                                                                          | Trienal                                                                                                   | Trienal                                                                                      | Trienal                                                                       | Trienal                                                                                       |
| <b>Metodología de Cálculo</b>            | Número de eventos delictivos en el año anterior / número de eventos delictivos reportados en el curso de la administración * 100 | Acciones de realizadas en temas de seguridad realizadas/ Acciones en temas de seguridad programadas * 100 | Acciones de equipamiento realizadas / Acciones capacitación y equipamiento programadas * 100 | Acciones de capacitación realizadas / Acciones capacitación programadas * 100 | Actividades de seguridad realizadas a la ciudadanía/Actividades de seguridad programadas *100 |
| <b>Unidad de medida</b>                  | Porcentaje                                                                                                                       | Porcentaje                                                                                                | Porcentaje                                                                                   | Porcentaje                                                                    | Porcentaje                                                                                    |
| <b>Línea base</b>                        | Base 0                                                                                                                           | Base 0                                                                                                    | Base 0                                                                                       | Base 0                                                                        | Base 0                                                                                        |
| <b>Metas</b>                             | 100% año 2024                                                                                                                    | 100% año 2024                                                                                             | 100% año 2024                                                                                | 100% año 2024                                                                 | 100% año 2024                                                                                 |
| <b>Fuente</b>                            | Elaboración propia                                                                                                               | Elaboración propia                                                                                        | Elaboración propia                                                                           | Elaboración propia                                                            | Elaboración propia                                                                            |
| <b>Cobertura Geográfica</b>              | Municipal                                                                                                                        | Municipal                                                                                                 | Municipal                                                                                    | Municipal                                                                     | Municipal                                                                                     |
| <b>Sentido</b>                           | Menos es mejor                                                                                                                   | Mas es mejor                                                                                              | Mas es mejor                                                                                 | Mas es mejor                                                                  | Mas es mejor                                                                                  |



Fuente: Información propia derivada del PDM.

**Eje 2.- Desarrollo Económico y Bienestar Social**

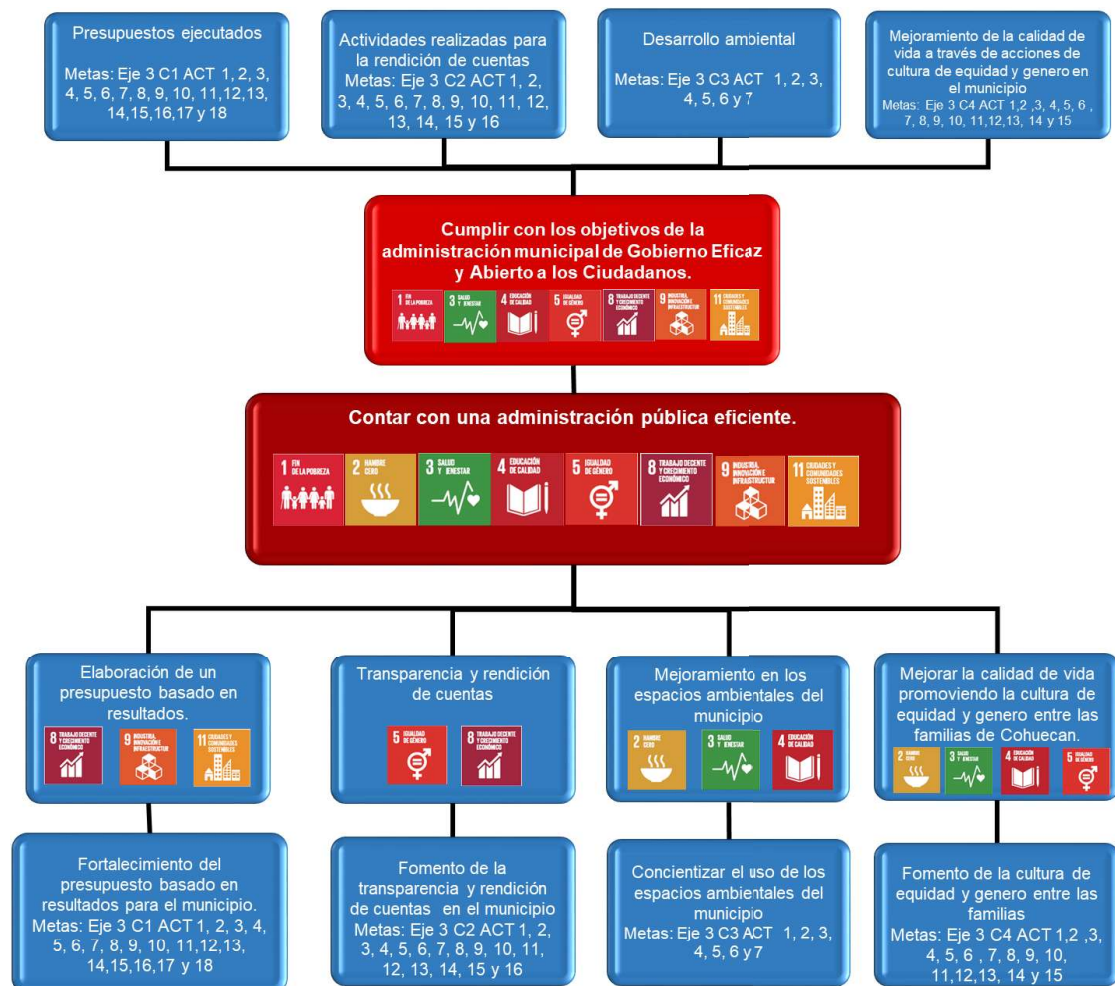
| Nivel Objetivo                   | Fin                                                                                             | Propósito                                                                                       | Componente 1                                                                            | Componente 2                                                                                    | Componente 3                                                               | Componente 4                                                                                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>      | Mejoramiento de la calidad de vida a través de acciones realizadas en el municipio              | Actividades para fomentar el desarrollo social                                                  | Infraestructura en sector salud                                                         | Infraestructura en espacios educativos                                                          | Infraestructura básica                                                     | Fomento deportivo y cultural                                                                                     |
| <b>Descripción del Indicador</b> | Medir el desarrollo social de la ciudadanía por las actividades realizadas                      | Verificar que las actividades realizadas fomentan el desarrollo social                          | Porcentaje de acciones en materia de salud realizadas                                   | Porcentaje de acciones en materia de educación realizadas                                       | Porcentaje de acciones en materia de infraestructura básica realizadas     | Porcentaje de acciones en materia de cultura y deporte realizadas                                                |
| <b>Frecuencia de medición</b>    | Trienal                                                                                         | Trienal                                                                                         | Trienal                                                                                 | Trienal                                                                                         | Trienal                                                                    | Trienal                                                                                                          |
| <b>Metodología de Cálculo</b>    | Acciones en materia de salud, educación y esparcimiento realizadas / Acciones programadas * 100 | Acciones en materia de salud, educación y esparcimiento realizadas / Acciones programadas * 100 | Acciones realizadas en materia de salud / Acciones programadas en el sector salud * 100 | Acciones realizadas en materia de educación / Acciones programadas en el sector educación * 100 | Acciones realizadas en infraestructura básica / Acciones programadas * 100 | Acciones realizadas en fomento al deporte y cultura / acciones programadas de fomento al deporte y cultura * 100 |
| <b>Unidad de medida</b>          | Porcentaje                                                                                      | Porcentaje                                                                                      | Porcentaje                                                                              | Porcentaje                                                                                      | Porcentaje                                                                 | Porcentaje                                                                                                       |
| <b>Línea base</b>                | Base 0                                                                                          | Base 0                                                                                          | Base 0                                                                                  | Base 0                                                                                          | Base 0                                                                     | Base 0                                                                                                           |
| <b>Metas</b>                     | 100% año 2024                                                                                   | 100% año 2024                                                                                   | 100% año 2024                                                                           | 100% año 2024                                                                                   | 100% año 2024                                                              | 100% año 2024                                                                                                    |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia                                                                              | Elaboración propia                                                                              | Elaboración propia                                                                      | Elaboración propia                                                                              | Elaboración propia                                                         | Elaboración propia                                                                                               |
| <b>Cobertura Geográfica</b>      | Municipal                                                                                       | Municipal                                                                                       | Municipal                                                                               | Municipal                                                                                       | Municipal                                                                  | Municipal                                                                                                        |
| <b>Sentido</b>                   | Mas es mejor                                                                                    | Mas es mejor                                                                                    | Mas es mejor                                                                            | Mas es mejor                                                                                    | Mas es mejor                                                               | Mas es mejor                                                                                                     |



Fuente: Información propia derivada del PDM.

**Eje 3.- Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos**

| Nivel Objetivo                   | Fin                                                                                   | Propósito                                                                                                                                            | Componente 1                                                          | Componente 2                                                                                           | Componente 3                                                                                       | Componente 4                                                                                           |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>      | Cumplimiento de programas                                                             | Acciones para mejorar la administración pública                                                                                                      | Presupuestos ejecutados                                               | Actividades realizadas para la rendición de cuentas                                                    | Desarrollo ambiental                                                                               | Mejoramiento de la calidad de vida a través de acciones de cultura de equidad y género en el municipio |
| <b>Descripción del Indicador</b> | Conocer si planeación municipal realizada se está cumpliendo conforme a lo programado | Verificar que las acciones realizadas que coadyuven a una mejor administración pública                                                               | Conocer el número de programas que se han programado y llevado a cabo | Verificar el cumplimiento en rendición de cuentas y transparencia                                      | Conocer el impacto de las acciones de medio ambiente a la ciudadanía                               | Verificar que las acciones realizadas que coadyuven a una cultura de equidad y género en el municipio  |
| <b>Frecuencia de medición</b>    | Trienal                                                                               | Trienal                                                                                                                                              | Trienal                                                               | Trienal                                                                                                | Trienal                                                                                            | Trienal                                                                                                |
| <b>Metodología de Cálculo</b>    | Programas presupuestarios elaborados / Programas presupuestarios cumplidos * 100      | Acciones programadas para el mejoramiento de la administración pública / Acciones realizadas para el mejoramiento de la administración pública * 100 | Presupuestos programados / Presupuestos ejecutados * 100              | Actividades de rendición de cuentas programadas / Actividades de rendición de cuentas ejecutadas * 100 | Población beneficiada con obras y acciones enfocadas en medio ambiente / Población municipal * 100 | Acciones en materia de equidad y género realizadas / Acciones de equidad y género programadas * 100    |
| <b>Unidad de medida</b>          | Porcentaje                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                           | Porcentaje                                                            | Porcentaje                                                                                             | Porcentaje                                                                                         | Porcentaje                                                                                             |
| <b>Línea base</b>                | Base 0                                                                                | Base 0                                                                                                                                               | Base 0                                                                | Base 0                                                                                                 | Base 0                                                                                             | Base 0                                                                                                 |
| <b>Metas</b>                     | 100% año 2024                                                                         | 100% año 2024                                                                                                                                        | 100% año 2024                                                         | 100% año 2024                                                                                          | 100% año 2024                                                                                      | 100% año 2024                                                                                          |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia                                                                    | Elaboración propia                                                                                                                                   | Elaboración propia                                                    | Elaboración propia                                                                                     | Elaboración propia                                                                                 | Elaboración propia                                                                                     |
| <b>Cobertura Geográfica</b>      | Municipal                                                                             | Municipal                                                                                                                                            | Municipal                                                             | Municipal                                                                                              | Municipal                                                                                          | Municipal                                                                                              |
| <b>Sentido</b>                   | Mas es mejor                                                                          | Mas es mejor                                                                                                                                         | Mas es mejor                                                          | Mas es mejor                                                                                           | Mas es mejor                                                                                       | Mas es mejor                                                                                           |



Fuente: Información propia derivada del PDM.



## Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional

En este apartado se incorporan los lineamientos de política global, sectorial y regional que dan una guía para orientar las acciones a ejecutar por la Administración, las cuales deben ser congruentes con la situación actual del municipio, además de estar en sintonía con los instrumentos de planeación nacional y estatal, así como con las políticas internacionales en las que el país tiene participación y acuerdos de cooperación como lo son los ODS de la Agenda 2030.

La intención de incorporar lineamientos de política global, sectorial y regional es actuar bajo un mismo marco de referencia con el propósito de potenciar el desarrollo equilibrado de los municipios y regiones del estado.

| PMD       | Eje 1.- Seguridad Municipal y Gobernanza                                                                                                                            | Eje 2.- Desarrollo Económico y Bienestar Social                                                                                                                        | Eje 3.- Gobierno Eficaz y Abierto a los Ciudadanos                                                                                                                       |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Global    |   |   |   |
| Sectorial |                                                                                  |                                                                                    |                                                                                     |
| Regional  |                                                                                  |                                                                                    |                                                                                     |

## Referencias

- Artículo 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 1, 2, 14, 33 y 34 de la Ley de Planeación.
- Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Artículos 11 y 12 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114 de la Ley Orgánica Municipal.
- Subsecretaría de Planeación con información del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Estado de Puebla.
- Información del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.
- Sistema Estatal de Información Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Estadística e Información.
- Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO).
- Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.
- INEGI. Censos Económicos, 2019. Secretaría general del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO).
- Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.
- Fichas municipales Cohuecán, INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2019.
- Banco de indicadores INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020 INEGI.
- Sistema de Información y Gestión Educativa, 2020-2021.
- Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2015. Fichas municipales del Sistema Estatal de Información CONEVAL.
- Fichas municipales del Sistema Estatal de Información de incidencia delictiva 2017-2021 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Metodología De Marco Lógico.
- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019 -2024.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.